



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

*DIGITALIZACION DE ARTICULOS  
TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN*

*DIARIO TRIBUNA*

*Abril 1944*

*Parte 3*

# BUENOS DIAS

Por MADRUGADOR

**YA ESTAN LOS 33 MILLONES** y pico en manos del presidente de la República. Hablamos de los 33 millones y pico que alcanzó la colecta organizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión a beneficio de nosotros, de las víctimas del terremoto.

**LA CIUDAD DE SAN JUAN** al producirse el terremoto tendría, más o menos, unos ochenta mil habitantes. Pues bien; si la colecta pro damnificados por el terremoto ha alcanzado a \$ 33.155.760.59, y los damnificados, somos 80.000, a cada uno de nosotros nos toca en consecuencia, aproximadamente 415 pesos por cabeza, suma que, si bien es cierto no resuelve ninguno de los problemas que más nos preocupa, no nos vendría del todo mal para atender algunos compromisos urgentes.

**TODAVIA PUEDEN SER MAS** los pesos que nos toque a cada uno, pues no hemos descontado de los presuntos beneficiarios de la colecta a los pobladores de la zona afectada por el sismo que perecieron entre los escombros y cuya cifra se hace ascender a más de 10 mil.

**Y SI NOS LO PROPONEMOS** podemos llegar a más, eliminando también de la lista de pago a los que se fueron. Se fueron ¡que se embromen! Para ello basta con colocar a los que se fueron en igualdad de situación y condiciones con los que murieron.

**DECLARAMOS EN ESTRIC-**ta justicia y conforme a nuestros honrosos antecedentes que la idea no nos pertenece. Es de un lector amigo que nos escribe alarmado por la tardanza en recibir los beneficios de la ayuda nacional.

**LAS VICTIMAS DEL TERRE-**moto pueden estar más tranquilas. Algo se ha adelantado en cuanto a la distribución de los 33 millones y pico.

**DENTRO DE DIEZ DIAS** se cumplirá tres meses del terremoto, 90 días justos y cabales.

## LA I. FEDERAL AGRADECIO EN SU NOMBRE Y EN EL DEL PUEBLO DE S. JUAN LA AYUDA PRESTADA POR EL PAIS CON MOTIVO DEL SISMO DEL 15 DE ENERO

Por intermedio de la oficina de prensa se dió a conocer ayer un comunicado de la intervención federal en esta provincia, que interinamente preside el doctor Roberto Videla Zapata, por el cual se agradece al gobierno de la Nación y al pueblo del país la ayuda prestada a San Juan con motivo del terremoto del 15 de enero último:

Dicho comunicado expresa lo siguiente: Ayer por la mañana el señor presidente de la Nación, general don Edelmiro J. Farrell, ha recibido de manos de S. E. el señor secretario de Trabajo y Previsión, coronel don Juan D. Perón, un cheque por el importe total de la colecta organizada y realizada por éste, con el auspicio del Gobierno de la Nación, para ayudar a San Juan.

La espontaneidad y generosidad con que todos los argentinos, sin distinción de clases ni de colores políticos, han acudido en ayuda de San Juan para mitigar su dolor, para restañar sus heridas y para tenderle la mano a fin de que se levante, de entre sus ruinas, más fuerte, más progresista y más animoso que nunca, no sólo importa un bello y dignísimo gesto de solidaridad humana, sino que es también una elocuente y categórica ratificación de los sentimientos de unidad nacional y de patriotismo que animan a los argentinos, que esta vez, como en cada oportunidad en el curso de la historia en que las circunstancias los sometieron a prueba, han demostrado que saben oír el llamado de la Patria y de sus hermanos, sin medir sus sacrificios ni sus esfuerzos.

El íntimo agradecimiento del pueblo y del Gobierno de San Juan hacia todos los compatriotas debe ser oficialmente expresado, en acto formal; pero es justo que ese acto sea producido con intervención del señor interventor federal titular, coronel don José Humberto Sosa Molina, que, en la difícil situación por que atraviesa San Juan, ha trabajado con fervor, sin medida ni descanso, porque el auxilio del país, del Gobierno de la Nación y de la intervención federal sea lo más eficaz y amplio posible.

### Gestiones a raíz de la escasez de azúcar en S. J.

Se informó que con respecto a la escasez de azúcar de consumo en la Provincia y teniendo en cuenta que su causa principal reside en la falta de vagones, el interventor federal, coronel Sosa Molina...

### MAS SOBRE MORATORIA

En su edición de ayer TRIBUNA ha hecho conocer extensamente sus puntos de vista sobre la forma en que debe liquidarse la moratoria en vigencia y que vence el próximo 15 de este mes.

Extraoficialmente se nos ha informado que habría la intención de acordar, únicamente, una moratoria de carácter bancario, excluyendo de la misma las deudas particulares, comerciales y las bancarias de carácter indirecto. La posibilidad de una solución parcial, como la que se menciona, crearía una situación angustiosa y grave a gran parte de la población de San Juan, brutalmente afectada por el sismo y sin posibilidades de un cumplimiento regular e inmediato de sus obligaciones.

La Intervención Nacional, en defensa de intereses legítimos, tiene el deber de solicitar y obtener del Superior Gobierno de la Nación que un decreto establezca en forma definitiva la liquidación de la moratoria en vigencia, acordando el máximo de facilidades y, como una disposición de orden público, que obligue a las partes y sin distinción ni privilegio alguna para las deudas bancarias o de otro orden.

En virtud de ello, el interventor federal interino, doctor Roberto Videla Zapata, y los ministros doctor Marcelo G. Cañellas; Dr. Ramón Lucero e Ing. Roméjuz, expresaron en esta mañana los sentimientos que el azar de guerra ha ocasionado en los barrios residenciales públicos y culturales de la ciudad.

El interventor interino dirigió al señor presidente de la República, con referencia a la ayuda antedicha, el siguiente telegrama: "Me es grato expresar a V. E. mi agradecimiento por la ayuda prestada por el país con motivo del terremoto del 15 de enero último."

dad de interpretar, y en el propio, tengo el agrado de hacerle llegar, con una calurosa felicitación por el pleno éxito obtenido por la colecta nacional para ayudar a San Juan, por V. E. organizada y realizada, con el auspicio del gobierno nacional, el agradecimiento de su pueblo y gobierno, que tienen la seguridad de que esa ayuda, prestada tan amplia y generosamente por todos los argentinos en un gesto honrosísimo de solidaridad humana y de patriotismo, se concretará prontamente mediante el destino de la suma obtenida a los altos fines sociales con que fué donada. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida."

El doctor Videla Zapata, dirigió también al interventor federal, coronel Sosa Molina —que se encuentra en Buenos Aires, el telegrama que sigue:

"En la fecha he cumplido con el deber de saludar al Excmo. señor presidente de la Nación, general don Edelmiro J. Farrell, y a S. E. el señor ministro de Guerra, coronel don Juan D. Perón, para manifestarles en nombre del pueblo de San Juan y en el de la Intervención presidida por V. E., el reconocimiento por su acción decidida en favor de este pueblo tan duramente castigado por el sismo de enero. Quiera V. E., como jefe de esta Intervención, ratificar estas expresiones y hacer llegar a todos nuestros compatriotas el más caluroso agradecimiento. Dios guarde a V. E."

### PERMISO A ALMACENEROS MINORISTAS

LONDRES, 4. El comando alemán en el comunicado oficial: Beresovka, fracasaron ataques soviéticos. En la Cernaui, al norte de nuestras tropas continúan combates, batallas en el frente de Varsovia. En la reunión na solicitud presentada por el interventor federal a la secretaría de Almacenes, se acordó autorizar a los almaceneros minoristas para que operen los días domingo y la mañana siguiente.

El interventor interino dirigió al señor presidente de la República, con referencia a la ayuda antedicha, el siguiente telegrama: "Me es grato expresar a V. E. mi agradecimiento por la ayuda prestada por el país con motivo del terremoto del 15 de enero último."

## UNIDAD MATERIAL Y MORAL

No sabemos si el arte de fundar ciudades estará escrita en los libros. Lo que sí sabemos es que los conquistadores españoles que fundaron las nuestras no aprendieron su arte en ninguna universidad. Y nadie podría decir, sin embargo, que se equivocaron. La de San Juan fué fundada por don Juan Jufré, siguiendo para ello la misma técnica que los demás conquistadores. Porque esa técnica era sencilla, compuesta de tres o cuatro conceptos fundamentales: se elegía un lugar próximo a un río, que ofreciera facilidades para la defensa de la población contra los ataques de los naturales, si se trataba de fundar una ciudad mediterránea, o en la desembocadura de un río si se trataba de tierras ribereñas.

Desde aquella época hasta hoy la técnica de fundar ciudades no es mucho lo que se ha modificado. Se ha perfeccionado, con el aporte de conocimientos que antes no se poseían.

Para fundar San Juan el creador de la ciudad eligió un valle, el de Tulum, y una de las márgenes de un río. Con esos escasos elementos puso los cimientos de la ciudad de San Juan de la Frontera, la que con el correr de los siglos llegaría a ser una de las más prósperas y atrayentes ciudades de la región de Cuyo y centro de uno de los emporios industriales más ricos del país.

Pero es bueno advertir, porque la lección de la historia merece ser aprovechada en esta circunstancia, que la ciudad de San Juan es anterior a todo lo que la rodea. Primero se fundó la ciudad; y es alrededor de la ciudad y dentro de la ciudad misma, consubstanciada con ella que se agrupan los factores de la riqueza, se desarrolla el trabajo agrícola y toma forma y volumen la industria que habría de transformarse en la actividad característica de la región y en el objeto de la laboriosidad de sus habitantes.

El trabajo y la industria que hicieron la prosperidad y el progreso de la provincia crecieron orientados y protegidos por la ciudad, al revés de otras fundaciones posteriores en que las ciudades son la consecuencia de necesidades visibles de la región que las reclamaba. Porque las ciudades son núcleos sociales representativos de la tierra en que están enclavadas. Por eso son distintas y por eso mientras unas progresan otras se estacionan. A nadie se le puede ocurrir que Londres esté en París ni París en Londres; que Buenos Aires ocupe el lugar de Santiago de Chile o Mendoza el de Catamarca. Si Mendoza hubiera sido fundada en donde está Catamarca, Catamarca se llamaría Mendoza.

De ahí que no se pueda desvincular a nuestra ciudad de todo lo que ella ha hecho, la riqueza, la prosperidad y el progreso de San Juan, porque todo eso forma parte de la ciudad, es su vida y su razón de ser. Para seguir existiendo es que la ciudad creó la industria, estimuló las fuentes de trabajo y afianzó el orden social indispensable a su existencia. Romper esa unidad material y moral de la capital sanjuanina con lo que histórica y económicamente es la sustancia de su crecimiento y de su ser significaría condenarla al debilitamiento y a la muerte. Sería algo así como si fundáramos una capital para San Juan fuera de San Juan, distante de su realidad geográfica y al margen del afecto y del amor de sus hijos.

Aquí donde estuvo San Juan aquí es donde está San Juan, por eso únicamente aquí el alma de la ciudad y la del pueblo se encontrarán de nuevo.

## LAS CENIZAS DE LAS VICTIMAS DEL SISMO

Con toda solemnidad serán trasladadas hoy desde el Cementerio al Convento de Santo Domingo

Dará lugar a una emotiva ceremonia el traslado desde el Cementerio Municipal al Convento de Santo Domingo, de la gran urna que contiene las cenizas de víctimas del terrible sismo del 15 de enero, cuyos cadáveres por razones especialísimas fué necesario incinerar en fosas construidas al efecto en distintos lugares de la necrópolis.

El acto tendrá efecto a las 9.30, hora en que la carroza partirá del Cementerio hacia la Iglesia de Santo Domingo. En el atrio del templo será levantado un altar ante el cual será colocada la gran urna, la que previamente será entregada por el interventor federal a la custodia de la Comunidad Dominicana.

prestó franco acogimiento, la Municipalidad de la Capital ha acordado la autorización para el traslado de los restos que se mencionan; Que dicho traslado se documentará debidamente por acta levantada ante escribano público, el interventor federal interino decreta: Art. 1º — Acéptase la invitación al acto del traslado de las cenizas de las personas fallecidas en el terremoto que se efectuará el día miércoles 5 del corriente, a las 9.30 y a la misa que en sufragio de todas las víctimas, se oficiará los 10 del mismo día de aprobado la invitación.

## LA ESCASEZ DE VAGONES

Al hablar ayer de la escasez del azúcar entre nosotros, no tuvimos suficientemente en cuenta el hecho de que los ferrocarriles no facilitan los vagones necesarios para el transporte más o menos normal de mercaderías y productos. El representante sanjuanino de uno de los más grandes ingenios azucareros del Norte nos dice que el aludido problema se encuentra en esas condiciones de enviarle ocho mil vagones por mes, pero que el respectivo ferrocarril del Estado no le que hace necesario para traer más de lo que el interventor federal hará en este caso. Para que ese estado de cosas tenga solución, y ha Argentina que la que sus esfuerzos de acciones significativas sean que se realicen las necesidades que se preten se desea.

Pero, suponiendo que el problema de la y de los altos fle da su intensidad, a una sola empresa a todas. No hay vag azúcar como tampoco del traer leña, madera o en sus construcción. Todo el mismo, los

### Rehabilitación de dos escuelas

Se informó que se ha acordado la rehabilitación de dos escuelas...

Las víctimas del terremoto pueden estar más tranquilas. Algo se ha adelantado en cuanto a la ayuda.

**Un agente de policía**

Bajo se podría saber cuántas son las víctimas entre quienes habrá que distribuir los 33 millones y pico.

**DENTRO DE DIEZ DIAS SE** cumplirá tres meses del terremoto, 90 días justos y cabales. Ello no obstante aún existe gente que vive en las plazas y en el Parque de Mayo bajo carpas o construcciones precarias y emergentes. Salvo un mejor criterio insinuamos la conveniencia de proceder a la evacuación de esos lugares públicos con el objeto de que las autoridades respectivas procedan a la reparación y embellecimiento de esos paseos y su rehabilitación para los fines que les son propios.

**NO QUEREMOS DECIR CON** esto que a las personas refugiadas allí se les ponga de patitas en la calle. Nada de eso, y muy lejos de nuestra intención cortarles el veraneo. Podría hacerse lo que insinuamos sin causarles ningún daño ni molestia. Por el contrario. La oportunidad vendría que ni pintada para adjudicarles la casilla o la casa que les corresponde en los barrios de emergencia. Con lo cual saldrían ganando los paseos públicos y ellos.

**LA PLAZA DE CONCEPCION** por ejemplo, ha sido evacuada casi totalmente, con excepción de algún comercio provisional que, como otras cosas provisionales, está durando demasiado. En la de Trinidad ocurre otro tanto. Y el Parque de Mayo más que un barrio de emergencia parece un mercado persa. Le falta nada más que el encantador de serpientes.

**LA ANECDOTA**

Madama de Rambouillet refiere que Malherbe, no habiéndola encontrado en su casa, había quedado en la sala conversando con una sirvienta y que alguien, sin querer, había dejado escapar un tiro de mosquete cuya bala pasó muy cerca del poeta.

Al siguiente día se presentó nuevamente de visita en casa de su amiga, y como ésta le hiciera algunas consideraciones, declaróle:

—Me hubiera gustado morir así. Soy viejo, he vivido demasiado, y luego me habrían hecho el honor de creer que monsieur Rombouillet me había dispensado el honor de pegarme un tiro.

## de la escasez de azúcar en S. J.

Se informó que con respecto a la escasez de azúcar de consumo en la Provincia y teniendo en cuenta que su causa principal reside en la falta de vagones, el interventor federal, coronel Sosa Molina, ha realizado y realiza gestiones —ante la Dirección General de Ferrocarriles— en el sentido de que se acuerde preferencia a los pedidos de vagones que formule el ingenio Ledesma, de Jujuy, el cual se encuentra en situación de enviar a San Juan las cantidades necesarias para solucionar el problema.

La gestión ha encontrado favorable acogida en el director general de Ferrocarriles, Ing. A. Nomi, quien ha respondido al interventor para solicitarle datos acerca del tonelaje que será necesario conceder para el transporte de azúcar a San Juan en cantidad suficiente. Por lo demás, el coronel Sosa Molina aprovechará su estada en Buenos Aires para dar impulso a esta gestión, que ante la Dirección General de Ferrocarriles se inició el 28 de marzo último.

Rivas; consejeros: J. Oscar Villegas y al coronel Sosa Molina.

El interventor interino dirigió al señor presidente de la República, con referencia a la ayuda antedicha, el siguiente telegrama:

“Me es grato expresar a V. E., en nombre del pueblo y del Gobierno de San Juan, a cuyo cargo me encuentro interinamente, el íntimo y profundo agradecimiento por el auspicio que el Gobierno Nacional ha prestado a la colecta realizada por el señor secretario de Trabajo y Previsión, coronel don Juan D. Perón, para ayudar a San Juan, que contribuirá tan poderosamente a mitigar el dolor y las necesidades de esta Provincia. Dios guarde a V. E.”

Al coronel don Juan D. Perón, el despacho telegráfico que dice:

“En nombre del pueblo de San Juan, a cargo de cuyo gobierno local tengo el altísimo honor de encontrarme accidentalmente; de la Intervención Federal de esta Provincia, que interinamente desempeño por ausencia de su titular, coronel don José Humberto Sosa Molina, cuyos sentimientos tengo la seguridad

**FOTOGRAFO**

el sentido de que se per... el expendio de piereaderia al p... jico durante los días domingo de... a 13, en los negocios situados en las zonas declaradas por el sismo, la intervencional federal, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dictó el siguiente decreto:

“Autorízase a los almaceneros minoristas ubicados en la zona declarada afectada por el sismo, el expendio al público los días domingo de 9 a 13, de artículos considerados de primera necesidad.

El expendio autorizado deberá hacerse personalmente por los dueños de los respectivos negocios, sin intervención alguna de empleados u obreros.

Queda expresamente exceptuado de la autorización concedida, el expendio de bebidas alcohólicas.

La autorización tendrá carácter transitorio y su vigencia estará condicionada a la permanencia de la situación excepcional que la motiva.

Los infractores a las disposiciones del decreto se harán pasibles a una multa de cien pesos por la primera vez, suma que se elevará al duplo en caso de reincidencia.”

# POR LA SALUD DEL PUEBLO

Uno de los problemas que creó el terremoto y que fueron mejor resueltos es el que se refiere al estado sanitario de la provincia en toda la zona afectada, por el desastre. Bajo la hábil dirección de autoridades médicas que estuvieron a la altura de las circunstancias, recurrióse a medidas energéticas en cuya aplicación colaboraron sin desmayos, con categórica eficacia, las autoridades militares y civiles secundadas por los particulares. Sólo así pudo lograrse lo que se logró: evitar hasta el menor asomo de epidemias, y aun el recrudecimiento y difusión de enfermedades comunes, a pesar de los mil factores — propios de la magnitud de la tragedia— que obraban en contrario. Ni la descomposición de los cadáveres, ni las deficiencias de los servicios higiénicos y sanitarios subsiguientes a tanta destrucción, ni las inclemencias climatéricas en lluvias in tempestivas y cambios bruscos de temperatura fueron capaces de malograr, ni siquiera en parte, el magnífico esfuerzo a que nos referimos. Y de esa manera hemos llegado hasta la fecha, en un estado excelente de sanidad.

Pero en este orden de cosas no hay triunfos definitivos. La salud

es el fruto de la preocupación permanente por defenderla, y lo que se gana en largos meses de preocupaciones y cuidados puede perderse en un momento, ante cualquier circunstancia desfavorable. Y no son las circunstancias desfavorables las que faltan dentro de las condiciones en que vive actualmente el pueblo de la provincia, sin viviendas convenientes ni servicios higiénicos regulares.

Tanto el interventor federal, coronel Sosa Molina, como su ministro de Gobierno, Dr. Videla Zapata, entendieron así el problema, cuya solución encararon a fondo al designar al doctor Ricardo López Mansilla como Director General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. En efecto, a los pocos días de producirse el citado nombramiento, el interventor formalizó y realizó por decreto la iniciativa de reforzar los servicios sanitarios de toda la provincia, al mismo tiempo que contemplaba y resolvía la situación en que el terremoto habría dejado a nuestros médicos, odontólogos y obstétricas. Gracias a esa medida del gobierno de la Intervención— que puede y debe aplaudirse sin reservas — los servicios sanitarios se amplían extraordinariamente y

no habrá un solo profesional de la medicina, cualquiera sea la rama a que se dedique, que carezca de los recursos que decorosamente necesita.

Simultáneamente el gobierno de la Intervención encara el problema de ampliar la asistencia médica a los alumnos de las escuelas y a los docentes y demás personal de las mismas; y —lo que es tan interesante o más aún que ello— extiende su preocupación al aspecto social del asunto, tan íntimamente ligado a la salud pública y al porvenir de nuestra sociedad. Con el aumento del cuerpo médico escolar y de las visitadoras sociales, con la ampliación y multiplicación de los comedores y con una ayuda más completa en materia de útiles y abrigos, los esfuerzos en favor de la salud general se integran en un plan de acción que reviste grandes contornos sociales, pues abarca el cuidado y mejoramiento de la persona humana en lo físico, en lo intelectual y en lo moral.

Es obra, ésta, propia de los tiempos en que vivimos — tiempos de acción social por excelencia—, aun sin tener en cuenta la penosa situación que atraviesa San Juan a causa del desastre de enero.

proviamente será entregada por la Comunidad Dominicana.

Gonzalo Costa O. P. Acto seguido se oficiará una misa solemne en sufragio de las almas de los caídos trágicamente en aquella imborrable fecha, oportunidad en la cual el arzobispo de San Juan de Cuyo, monseñor Audino Rodríguez y Olmos, pronunciará la oración fúnebre de circunstancia.

La recolección de las cenizas y su colocación en la gran urna ha estado a cargo, en forma personal de fray Gonzalo Costa, a quien se debe la piadosa iniciativa que permitirá se guarden esos sagrados restos en el gran monumento que el Gobierno y la piedad de los sanjuaninos ha de levantar en breve a sus queridos muertos, y cabe destacar el noble gesto de la empresa San José S. R. Ltda., al donar la urna y hacerse cargo gratuitamente del traslado de la misma desde el Cementerio al templo en que quedará depositada.

El acto de hoy ha de contar, sin lugar a dudas, con la presencia y el auspicio del pueblo sanjuanino que tantas pruebas de cristiana resignación y valentía está dando en los terribles momentos porque atravesamos a raíz de la destrucción de nuestra ciudad.

### RESOLUCION DEL GOBIERNO

La Intervención Federal produjo el siguiente decreto relacionado con el acto de hoy:

“Vistas las gestiones realizadas por el Rdo. Padre Prior del Convento de Santo Domingo, Fray Gonzalo Costa, en el sentido de que las cenizas de las víctimas del sismo que fueron incineradas en el Cementerio Municipal, sean recogidas en una urna y guardadas en dicho convento, hasta tanto se construya el panteón o monumento que las ha de contener definitivamente;

Y considerando: Que es deber del gobierno disponer y fomentar todas las medidas conducentes a la conservación de los restos de valor histórico, cultural o afectivo, quedados después de la catástrofe de enero;

Que las cenizas de las personas fallecidas a causa del terremoto y cremadas, por fuerza de las circunstancias, en el Cementerio Municipal, constituyen, para quienes perdieron sus seres queridos, un motivo de piadoso recuerdo;

Que en el proyecto de presupuesto para el presente año, se preve en consecuencia con esta idea, una partida destinada a la construcción de un monumento, que ha de erigirse en memoria de las víctimas;

Que a raíz de las gestiones iniciadas por el Rdo. padre Costa ante el señor interventor titular, coronel D. José Humberto Sosa Molina, que les

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel. 264 4602443)

## Rehabilitación de dos escuelas

Continuando con el plan de rehabilitación de locales escolares, la Dirección General de Escuelas de la Provincia ha resuelto, para los días 10 y 12 del corriente, el funcionamiento de las escuelas “El Tránsito” y “Juan Jufre” respectivamente.

### Estado del tiempo

La oficina meteorológica nacional ha pronosticado para hoy tiempo bueno, con ascenso de temperatura.

## LOCAL PARA ACTIVIDADES JUDICIALES

La Intervención Federal activa las gestiones y los preparativos para dotar a la Administración de Justicia, de locales adecuados (fuera de los que actualmente ocupa en la Casa de Gobierno), con el fin de que pueda reanudarse en ellos las labores transitoriamente interrumpidas por causa del sismo. A este respecto, se asegura que los Tribunales estarán convenientemente instalados después de Semana Santa.

de su intensidad, a una sola empresa Poder a todas. No hay vag... del nu... traer leña, madera o ado en sus es... construcción. Todo el asimismo, los de que San Juan será aas que de reconstruida, y todo el m... da y quiere seguir ayudando los vagones se suminist... cuentagotas, y sin transport... viarios más que suficientes n... posible atender ni reconstruir forma satisfactoria. El carbón es muy caro, lo mismo que la leña, tampoco es fácil conseguirlos, lo cual ocurre con muchos otros artículos de necesidad más o menos primaria, y con innumerables elementos de los que en una situación como la nuestra no puede prescindirse.

La escasez de vagones debe desaparecer, entonces, para San Juan, por lo menos en lo que toca al transporte de tales elementos. Es una colaboración que las empresas ferroviarias — particulares u oficiales — no debieran negar, aunque algún sacrificio les costara.

Altos fletes, vaya y pase. Pero que nos den vagones.

### El feriado comercial de Semana Santa

La Delegación Local de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ha informado que, para el comercio local, será feriado medio día del jueves y todo el viernes de la semana en curso con motivo de la celebración religiosa de Semana Santa.



¡Mi querido doctor! ¡Lo felicito!  
¡Ya tiene su casilla!  
Ya le han hecho, también, un lugarcito entre la gente pobre que se humilla

con tal de conseguir lo que no puede comprar con sus recursos reducidos.  
¡Ya ha conseguido usted la nueve sede donde guardar sus nobles apellidos!...

Y... ¡quién fuera a pensar que Ud. tuviese que recurrir a un medio semejante!... Permítame, doctor, que yo le exprese: No le cuadraba hacer el mendicante

porque, habrá de saber seguramente, que la casa que a Ud. le han otorgado, se la dieron a expensas de otra gente que no tienen su plata ni su estado...

Calderón de la Piragua

# LOS PLANES DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Fué consultada al respecto la Asoc. Sarmientina

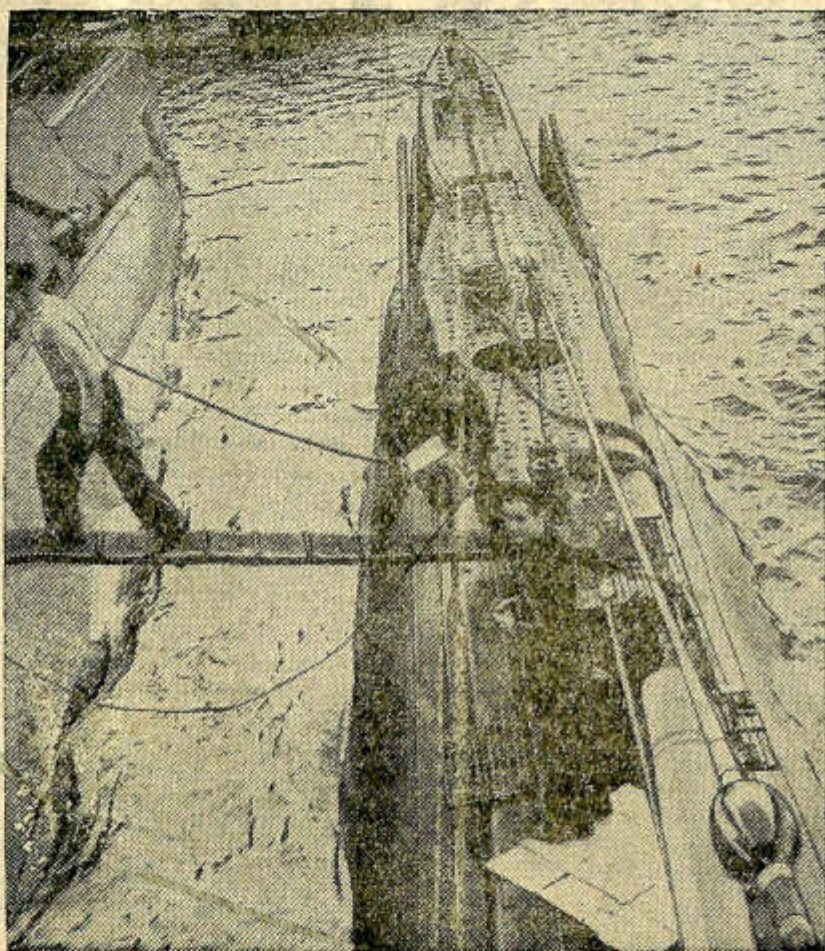
COLABORACION

Aceptando una invitación especial que le fuera formulada por los arquitectos Ernesto E. Vautier, Jorge H. Lima y Carlos J. Muzio, encargados de los estudios relativos a la reconstrucción de San Juan, la Comisión Directiva de la "Asociación Sarmientina" y algunos afiliados a la misma, concurren a una entrevista celebrada en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación en la capital federal.

Requerida la opinión de dicha entidad sobre algunos aspectos de la reconstrucción en lo relativo al aspecto sanitario, educativo, social, producción agrícola-industrial, faz económica, acción cooperativa, factores éstos —entre otros— que serán especialmente tenidos en cuenta para una solución integral, que no sólo contemple la reparación de la situación existente antes del sismo, sino que prevea su futuro desenvolvimiento; ella fué administrada con amplitud por los concurrentes a quienes se pidió su colaboración, siendo ofrecida sin limitación por éstos y en la forma que el Ministerio de Obras Públicas lo estime apropiado. Sobre los temas enunciados informaron los señores: Francisco Rodríguez Aguirre, Oscar Tascheret Quiroga, Juan Rómulo Fernández, Guillermo R. Aubone, Arturo Sainz, Luis Aberastain Oro, Emilio Maurín Navarro, Segundo E. Heredia y Cándido Rodríguez Vila.

La información recogida acerca de la labor en vías de ejecución y sobre los estudios vinculados a la misma, ha permitido apreciar la obra que realizan los distintos técnicos del Departamento de Obras Públicas, a cuyo cargo está tan importante y delicada misión. Ello que ha permitido apreciar la oportunidad por miembros del Ejecutivo de la Nación, anticiparse que para el mes próximo se estará en comunicación sobre los planes de reconstrucción, los cuales reposarán sobre una base de minuciosos estudios.

UN SUBMARINO SE ABASTECE



Cargando abastecimientos en el submarino noruego "Ula", amarrado en un puerto británico, mientras se prepara para una nueva campaña contra la navegación enemiga.

## INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS EN V. FERTIL

El ministro de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, efectuó una gira en avión hacia Valle Fértil, para estudiar sobre el terreno el petitorio que los vecinos de San Agustín formularon en la semana anterior. Lo esperaban en el lugar el director de Hidráulica ingeniero Zuleta y el jefe de Estudios y Proyectos Ing. Nelli el jefe político y vecinos, con los que se internó a caballo en la quebrada del río del Valle, e inspeccionó el túnel de 800 metros, actualmente obstruido, obra que fué ejecutada por la Nación hace unos diez años, y el emplazamiento de diversas obras proyectadas para asegurar y aumentar la única dotación de agua del Valle. Se trata de

### El consultorio médico de Carpintería

Con motivo de un comentario aparecido en nuestras columnas en

la edición de ayer, el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Ricardo López Mansilla ha remitido a la Dirección de

obras que importarán alrededor de \$ 200.000 y que podrán ser realizadas con fondos del empréstito de \$ 35.000.000, emitido de acuerdo con la ley 858. El ministro ordenó que por administración se efectúen los primeros trabajos indispensables, con imputación a fondos normales del Departamento de Hidráulica, disponiendo a la vez que se perfeccione el proyecto y pliego de condiciones para el inmediato llamado a licitación, preparando la posibilidad de que la obra se realice por administración en el caso de que no hubiere proponentes.

Comprobó luego el precario y miserable estado de los locales destinados a sala de primeros auxilios, Municipalidad, escuela e iglesia, prometiendo a los vecinos informar al señor interventor federal y proponer la realización de los trabajos necesarios en cuanto sea posible, no sólo para la satisfacción de las

y necesidades públicas, sino también para resolver el problema de la desocupación y pobreza.

### Pagos en la Dirección General de Escuelas

El Consejo General de Educación ha iniciado el pago de alquileres por los meses de setiembre de 1943 y enero de 1944. Ha comenzado también el pago de suplencias de maestros por el mes de noviembre y suplencias de porteros por los meses de agosto y octubre de 1943.

### Los quebrantos en marzo

La tendencia descendente que en el Pasivo de los Quebrantos comerciales y civiles venía registrándose en los últimos meses, sufrió interrupción durante marzo en que la curva sube en forma pronunciada al compararla con el mismo período del año precedente, según anota la estadística compilada por la revista especializada "Veritas".

La suma total de los pasivos conocidos durante marzo en los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los tribunales de todo el país, se eleva a m\$ 11.036.369.95 contra pesos 6.110.512.44 del mismo mes del año anterior, lo que representa pesos 4.925.857.51 más en la diferencia absoluta y un 80,6 por ciento en la relativa.

A los juicios comerciales (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de m\$ 10.426.017.31 y a los civiles pesos 600.352.64, mientras que en el mismo período de 1943 les correspondió: 4.385.918.98 y 1.724.593.51. En marzo de 1944 se anotaron dos juicios importantes: una convocatoria en la Capital por \$ 3.302.883 y otra en Tucumán por \$ 1.744.523; recuperándose en cambio, de acuerdo al sistema ya conocido, pesos 97.139.85 que pasa a ser descontado del acumulativo del año.

El número de nuevos juicios es menor en 46 o sea el 18,4 por ciento, ya que en marzo de 1944 se registraron 204 y en el mismo lapso de 1943, 250. Juicios comerciales se iniciaron 139 y civiles 65 contra 149 y 101 respectivamente.

El total del pasivo en los tres meses del año en curso se eleva a m\$ 15.358.736.51 contra pesos 11.599.701.26 del año anterior, igual a 3.759.035.25 más. El número de juicios es de 412 contra 534, esto es, 122 menos.

La exhibición de "El Mundo", con LRI; serán autores: 13.05. aud. Martini: Fernando

La exhibición de "El Mundo", con LRI; serán autores: 13.05. aud. Martini: Fernando

La exhibición de "El Mundo", con LRI; serán autores: 13.05. aud. Martini: Fernando

## AMARGA EXPERIENCIA

Escribe MANUEL GILBERTO VARAS

Yo he pasado, como muchos, por esas calles del quince de enero a las nueve de la noche; he atravesado esa calle Mitre de extremo a extremo, no con afán contemplativo, por supuesto. Los dos frentes, los que anteriormente se daban la cara, habíanse abrazado instantes antes. San Agustín y La Merced ocuparon todo el ancho, de acera a acera. Las altas cornisas se balancearon y corrieron luego por el pavimento. Cientos de paredes se doblaron sobre otras o sobre los pisos. Materialmente, decía el visitante, todo quedó destruido.

Yo he pasado por esas calles trepando los incontables escombros de adobones, ladrillos, cementos, columnas, piedras, palos... Al contemplar esos cientos de hogares abiertos hasta sus fondos, imaginase uno a dios, tres, cuatro y quizá más ge-

neraciones que los habitaron, que fueron felices, que sufrieron, que contribuyeron al mejoramiento de su ciudad.

Es verdad que se cometieron errores de edificación, pero ¿qué ciudad del país no los ha cometido? Mal podría ninguna, a ese respecto, tirar la primera piedra.

Es indudable que nos será provechosa en extremo la amarga experiencia, pero es verdad, también, que de ella, de nuestra amarga experiencia, aprovecharán todas las ciudades de la república. Tenemos, pues, derecho a despedir sin odio, y a pesar de todo, más bien con afecto, esos escombros donde ayer nomás, se cobijaran miles de hogares felices cuya suma formaba lo que era tradicional en llamarse generoso y hospitalario pueblo de San Juan de Cuyo.

ESCRIBE EL LECTOR

## LA RECONSTRUCCION DE S. JUAN

Construcciones precarias en la ciudad

Mientras la comisión dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación estudia los problemas derivados del terremoto del 15 de enero, especialmente los más inmediatos de ubicación de la ciudad, reconstrucción en sus nuevas líneas de edificación, etcétera, una gran parte de la población está construyendo locales de emergencia para comercios y viviendas en forma muy precaria y peligrosa, en lo que respecta a los primeros, que se están situando en la misma línea de edificación anterior al sismo. Son locales improvisados, de paredes de adobe o ladrillo, casi sin cimientos, o bien de chapas de zinc y techos del mismo material o de barro y paja, que en cuanto se produzca un temblor de alguna intensidad, se derrumbarán ocasionando nuevas víctimas y nuevos daños. Es esta, sin duda, la impaciencia de un pueblo laborioso que ve retrasarse su progreso o demorado con largos expedientes, y que necesita recuperar el ritmo de sus actividades en su vida económica, industrial, social y cultural.

La exhibición de "El Mundo", con LRI; serán autores: 13.05. aud. Martini: Fernando

La exhibición de "El Mundo", con LRI; serán autores: 13.05. aud. Martini: Fernando

La exhibición de "El Mundo", con LRI; serán autores: 13.05. aud. Martini: Fernando

En la cabecera del Distrito 9º de Co-reos y Telégrafos se encuentran detenidos los siguientes telegramas: Marta Naranjo, Barrio Obrero Rawson 38; Walter Martín, Salta 248; Ernesto de León, Rivadavia 1246; José Ali, Avda. 6 de Septiembre 3616; Alberto Félix Romero, S. del Estero 1446; Carmen Mary Muriel, Casa 49, Villa Rawson; Antonio Guffre, Agustín Gómez 132; Humberto Recabarren, Zonda; Familia Doctor Bustos, Villa Obrera, Rawson.

Con agregar tres o cuatro metros a cada costado de las calles actuales para ampliación de las veredas y espacios para pequeños jardines y arbolado, habría suficiente ensanche; y si a ello se le agregan dos diagonales y alguna avenida central, tendríamos una ciudad moderna y bien trazada. No pretendamos, en estos momentos de angustia llegar al "desideratum" en materia edilicia, porque esto no es posible. Somos y debemos ser más modestos los sanjuaninos. Los que no lo sean o no se sientan sanjuaninos y tienen en sus manos estas cuestiones tan primordiales, no deberían amargarnos la vida por mucho tiempo.

Si se resolviera dejar la ciudad...

La exhibición de "El Mundo", con LRI; serán autores: 13.05. aud. Martini: Fernando

## El día Social

Compromiso ::

En el departamento San Martín ha sido formalizado el 1 del corriente el compromiso matrimonial de la Srta. Rosa María Blanco con el señor Carlos Marcó.

Enlace ::

En la capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco será bendecido hoy el enlace de la señorita Alicia Martín Llanos con el señor Julio César Ceriani.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa, por la novia, el señor Juan Carlos Llanos y la señora María Adela de Martín, y por el novio el señor Julio Luis Ceriani y su esposa doña Juana J. de Ceriani.

Actuarán de testigos en el acto civil y religioso, por ambos contrayentes, el señor José Benito Jofré y la señora Graciela M. de Orellano.

### Información General

#### CORRESPONDENCIA DETENIDA

En la cabecera del Distrito 9º de Co-reos y Telégrafos se encuentran detenidos los siguientes telegramas: Marta Naranjo, Barrio Obrero Rawson 38; Walter Martín, Salta 248; Ernesto de León, Rivadavia 1246; José Ali, Avda. 6 de Septiembre 3616; Alberto Félix Romero, S. del Estero 1446; Carmen Mary Muriel, Casa 49, Villa Rawson; Antonio Guffre, Agustín Gómez 132; Humberto Recabarren, Zonda; Familia Doctor Bustos, Villa Obrera, Rawson.

cloacas); ni a eso del más bajo nivel de la población con relación al río, porque si la llevamos al Villcum tendríamos que elevar luego el agua con cangilones o con bombas, y eso no sería posible.

Todas las ciudades o pueblos están más bajos que los ríos; Buenos Aires, Córdoba, Mendoza; si no en el nivel inmediato próximo, en un radio cercano del curso, para facilitar el acceso de las aguas, que no pueden traer desde muy lejos ni pueden ni deben elevarse por medios mecánicos permanentemente. Y porque en las ciudades hay jardines; y en los alrededores hay cultivos, que necesitan riego, al menos en San Juan.

Ya se ha teorizado bastante. Nosotros mismos estamos teorizando denasado. Seamos más prácticos, y manos a obra. A reconstruir a San Juan, así lógica, buen sentido y decisión. Antes de perder el tiempo, reconstruyamos.

La exhibición de "El Mundo", con LRI; serán autores: 13.05. aud. Martini: Fernando

En Vicente Aires, fué consultada al respecto la Asoc. Sarmientina

En Vicente  
Aires, fu  
Día

Conform oportuna Municipalidad celebró

# VIGILIA

Empanadas de hojaldre  
" " Atún  
" " Ostras  
" " Salmón  
" " Bacalao  
" " Espinaca  
" " Berberechos  
" " Pescado

Pastelitos de queso - Boulevanes de otras - Queso criollo - Bel Paese - Caledonia - Cuartirolo - Roquefort - Gorgonzola - Quesitos de postre, etc.

PAÑADERÍA

# LA NIEVE

Rivadavia 17 - Teléfono 4451

El consultorio médico de carpintería

La edición de ayer, el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Ricardo López Mansilla, ha remitido a la Dirección de TRIBUNA la siguiente nota:

Cumplo en dirigirme al señor director, llevando a su conocimiento y a los fines de su rectificación, de que el artículo titulado "Servicio Médico Necesario", publicado en el diario N° 3892 bajo su dirección, en el día de la fecha, es inexacto, por cuanto esta Dirección General ha dispuesto y se cumple desde el día 27 de marzo p.pdo., el servicio médico en la localidad de Carpintería, con un horario diario de 16 a 20 horas, atendido por el Dr. Manuel Freiria Guardiola; cuyo servicio por falta de local se practica en la Comisaría de la localidad mencionada. Salúdole muy atentamente."

(o)

### Asumió el cargo el comisario de Ordenes

En horas de la tarde de ayer, el jefe de Policía de la Provincia, don César Ferrer procedió, en nombre del ministro de Gobierno, a poner en posesión de su cargo al nuevo comisario de Ordenes, don Alejandro Cambas.

Concurrieron a la sencilla ceremonia altos funcionarios de la repartición, jefes de las distintas dependencias de la Policía, y otros empleados de la misma.

Y necesidades públicas, sino también para resolver el problema de la desocupación y pobreza.

(o)

### Bancarias

#### ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los accionistas del Banco Comercial de San Juan celebraron asamblea general el día 2 del corriente, aprobando la Memoria, el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Informe del Síndico y la distribución de utilidades en la forma propuesta por el directorio.

Para integrar el directorio, fueron reelegidos por dos años los señores Salomón Nacusi, Jaime de Lara, Antonio Vigo, Juan Hadad e Ing. P. Luis Polo y por un año, los señores Manuel Márquez Romero y Cayetano Yannello. Resultaron electos por dos años para directores suplentes los señores José María Varela, Gregorio Guitman, Segundo José María Cortez, Manuel Pérez Rumbao y Miguel Lara (h.); y para síndico titular y síndico suplente por el término de ley, los señores L. Segundo Lima y Mario P. Carosio, respectivamente.

(o)

### Exhibición de películas científicas e instructivas

La Asociación de Difusión Interamericana está realizando en San Juan la exhibición de películas científicas, instructivas, musicales y deportivas, actos que cuentan con la presencia de numeroso público.

La Asociación de referencia tiene así a propiciar el mayor conocimiento cultural de los pueblos ame-

ricanos...

La exhibición...

Se anunció para hoy un interesante programa que tendrá efecto a las 20.30 en la plaza de Santa Lucía, y a las 22 en la Bodega del Estado.

Se están estudiando las ventajas o inconvenientes que se deben tener en cuenta para decidir lo relativo a la ubicación de la ciudad en el mismo lugar en que estaba antes del sismo o si conviene trasladarla a otro sitio. Los fundamentos de esta resolución son, sin duda, complejos y difíciles de establecer; y dispuestos a estudiarlos a fondo científicamente para obtener un argumento decisivo, podría prolongarse excesivamente sin haber llegado a conclusiones irrefutables. Si la conclusión fuera la de cambiar de lugar la ciudad surgirían de ello una serie de problemas de difícil y costosa solución, que no es necesario señalar.

Hay hechos ciertos, que ya se han señalado y que no se pueden contradecir. La ciudad de San Juan no se derrumbó hasta ahora desde su fundación, hace ya cuatro siglos, porque nunca hubo un terremoto igual al del 15 de enero; y no se hubiera derrumbado o destruido ahora tampoco, si los edificios (grandes y chicos) hubiesen estado contruidos como aconsejaban las más elementales exigencias de la zona

La exhibición...

Se anunció para hoy un interesante programa que tendrá efecto a las 20.30 en la plaza de Santa Lucía, y a las 22 en la Bodega del Estado.

# Vigilia

## OFRECEMOS

Pasteles de ostra, verdura, bacalao, salmón, atún, berberechos y sardinas  
Filet de pejerrey y merluza  
Salpicón de bacalao  
Pizza de anchoas  
Ravioles de verdura  
Mayonesa de pescado  
Barquillo de Langostinos  
Quesos: mantecoso, cuarterolo, Bell Paese, crema de Gruyere, Roquefort, Gruyere, Chubut, etc.

# ULIARTE

LA CASA DE LAS ESPECIALIDADES

RAWSON 421  
HAGA SU PEDIDO  
AL TELEFONO 2860

# OBREROS SE NECESITAN

## LA DIVISION DE DEMOLICIONES

necesita hasta 250 obreros PRESENTARSE de 8 a 12 y de 15 a 19 horas en la Oficina de Personal, Córdoba 857 - DOMINGO PALACIO BALAGUER - Secretario Técnico.

# EL COLEGIO DON BOSCO

Reabrirá sus puertas en breve

Admite alumnos externos - Medio Internos de la escuela primaria y de los cursos secundarios - 9 DE JULIO Y SAN MARTIN.

N° 198|19|4|44.

La exhibición...

Se anunció para hoy un interesante programa que tendrá efecto a las 20.30 en la plaza de Santa Lucía, y a las 22 en la Bodega del Estado.

# Vigilia

## OFRECEMOS

Pasteles de ostra, verdura, bacalao, salmón, atún, berberechos y sardinas  
Filet de pejerrey y merluza  
Salpicón de bacalao  
Pizza de anchoas  
Ravioles de verdura  
Mayonesa de pescado  
Barquillo de Langostinos  
Quesos: mantecoso, cuarterolo, Bell Paese, crema de Gruyere, Roquefort, Gruyere, Chubut, etc.

# Clínica San Juan

Servicio médico PERMANENTE  
CIRUGIA - PARTOS - RAYOS X  
Electrocardiografía - Onda Corta - Diatermia - Metabolismo Basal - Ultravioletas - Infra Rojos - Laboratorio.  
MENDOZA 808 - TEL. 4406

# CAJAS registradoras rotas

compramos para repuestos - Salta 244 - Bs. Aires  
N° 189|5|4

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel. 264 4602443)

En su nuevo local de LAPRIDA 648 - S. JUAN

# "CASA DINA"

PELETERIA Y MODAS

En su nuevo local de LAPRIDA 648 - S. JUAN

# Dr. Rómulo del C. Oro

Reabrió su consultorio médico en calle Rivadavia 957 - Teléfono 2730  
Domicilio particular Av. 6 de Setiembre 115 - Santa Lucía - Teléfono 3521 - CONSULTAS DE 14 A 20.

# Enseñanza Comercial Gratuita

El Instituto Incorporado "ESCUELA DE COMERCIO SAN JUAN" inaugurará en breve un curso gratuito para contador provincial - Inscripción desde el día 3 a las 9 horas en calle Gral. Acha esquina Santa Fe. N° 178|16|4

# CONSERVATORIO "BERUTTI"

DIRECTORA: CARMEN CABRERA ALBARRACIN  
Queda abierta la inscripción todos los días hábiles de 9 1/2 a 11 1/2 en Avenida San Martín N° 584, Concepción. En el corriente año no se abonará derecho de matrícula ni derecho de examen, y las tarifas serán disminuidas el 50 o/o.

# JOYERIA LA ESMERALDA

Y

# JOYERIA GROSSI

en LAPRIDA 695 - TELEF. 4436

# BUENOS DIAS

Por MADRUGADOR

EN LA INVESTIGACION DIS- puesta por el Ministerio del Interior a la ex Junta Pro Formación de 5.000 pilotos se ha llevado a efecto un procedimiento que ha dado por resultado un curioso hallazgo. Al ser abierta la caja de caudales de la entidad se encontró en el interior del chirimbo 9 libretas de enrolamiento y 6 cédulas de identidad. ¿Nueve libretas de enrolamiento? ¡Bah! Eso no tiene importancia alguna. Si hubieran sido varios miles podría sospechar que la ex junta se disponía a intervenir en alguna elección.

LA LIBRETA CIVICA ES UN documento importante, es el documento que demuestra nuestra condición de ciudadano de una república libre y democrática. Sirve, por lo tanto, para probar la identidad; sirve, además, para votar en las elecciones, aunque a veces no haya sido indispensable ese requisito; también en otras ocasiones, las libretas han votado sin intervención directa de su propietario, todo lo cual evidencia que el hallazgo de esos 9 enrolamientos abandonados por sus dueños en una caja de caudales, constituye un hecho sugestivo y respecto del cual pueden hacerse la mar de reflexiones.

LA TAL JUNTA PRO FORMA- ción de 5.000 pilotos hizo más escombros que un terremoto cuando se constituyó hace algunos años. En todo el país se hicieron colectas, rifas, beneficios con el patriótico objeto de reunir fondos para adiestrar en el arte de la aeronavegación a 5.000 jóvenes argentinos. Hasta hoy no hemos visto un solo aviador hecho por la Junta.

NI LOS AVIADORES SE VEN, y de la plata reunida se tienen muy pocas noticias. Tan pocas noticias que en la caja de caudales de la Junta lo único que pudo encontrar el investigador oficial son 9 libretas de enrolamientos y 6 cédulas de identidad.

A 15 MILLONES DE PESOS asciende una herencia cuyo sucesorio acaba de iniciarse en la capital federal. Nosotros somos tan pobres que...

## Colaboración del público

LA SOLICITA LA COMISION DE CONTRALOR DE PRECIOS

El organismo del epígrafe nos ha remitido para su publicidad el siguiente comunicado:

“La Comisión de Contralor de Precios, solicita nuevamente del público consumidor su colaboración a fin de que la ardua tarea de control resulte beneficiosa y tenga el éxito que la Comisión aspira.

Toda persona que compruebe una infracción a los precios máximos establecidos deberá hacer llegar su denuncia personalmente, por escrito o telefónicamente a la secretaria de la Comisión, con sede en la Escuela Normal Mixta Sarmiento.

La colaboración solicitada es el medio más eficaz para combatir la especulación o cualquiera otra maniobra que tienda a elevar indebidamente los precios. Contribuya así a la defensa de sus propios intereses. El número del teléfono de la Comisión es 3871”.

## El feriado de Semana Santa

Con motivo de los cultos religiosos que se celebran, desde hoy hasta el lunes de la semana entrante no funcionarán los Bancos. El comercio cerrará sus puertas hoy a medio día hasta el sábado próximo.

## Durante el jueves y viernes Santo prohibiéronse los espectáculos públicos

El intendente municipal interino de la Ciudad de San Juan ha dado un decreto por el cual se prohíben los espectáculos públicos durante los próximos días Jueves y Viernes Santo.

## En distintos bancos se adjudicaron...

Prosiguiendo el acuerdo de salud, el interventor en Catamarca llevará...

Personas de emergencia y el Ministerio de Obras de la Nación, a medida que las mismas se van encontrando en condiciones de ser habitadas, la Comisión de Distribución de Viviendas de Emergencia, previa conformidad del interventor federal interino, ha dis-

## LAS OBRAS EN VALLE FERTIL

El interventor federal interino, informado por el ministro de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, de las observaciones hechas durante su reciente gira de inspección al departamento de Valle Fértil, dispuso que se confeccionen los planos para la Sala de Primeros Auxilios y que se acelere el trámite de llamado a licitación para la construcción del dique de embalse para riego del departamento citado.

## Viviendas provisorias en los departamentos

Con fecha de ayer se firmó un acuerdo, por el cual teniendo en vista lo solicitado por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, y lo dispuesto por acuerdo sobre el plan de construcción de viviendas de emergencia en los departamentos de la provincia afectados por el sismo del 15 de enero último, con la colaboración del Ministerio Nacional de Obras Públicas, y siendo necesario proveer una partida de gastos para la adquisición de algunos materiales, transportes y pequeñas compras de útiles de escritorio y oficina para el organismo encargado de llevar a cabo ese plan, se autoriza la inversión de hasta \$ 20.000 con el referido destino. Se establece en el acuerdo, que el alquiler de camiones no podrá exceder de \$ 37 por día y por unidad.

## Médicos y odontólogos para la Adm. Sanitaria

Por reciente decreto han sido designados para reforzar el personal de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, los siguientes profesionales: médicos, Dres. Ambrosio Alvar Díaz y Armando Suizer; odontólogos, doctores Filomena R. Amado de Peluc y Margarita M. de Rodríguez.

## UN TELEGRAMA AL GENERAL DIEGO I. MASSON

Personas de San Juan, evacuadas a Mendoza, le han dirigido un telegrama al general Mason, ministro de Agricultura de la Nación, en ocasión de su permanencia en dicha ciudad. Al telegrama y a su contestación lo reproducimos a continuación:

“Excelencia, general Diego I. Masson, Mendoza. — Evacuados sanjuaninos hospitalizados en esta huma-

# LA AYUDA OFICIAL PARA LA EDIFICACION DE LA VIVIENDA

En la vasta y compleja empresa que supone la obra de restauración de San Juan para que vuelva a ser centro vital de las energías de un pueblo que labra su bienestar, desarrolla su progreso y contribuye al de la República sin fatigarse en el sostenido esfuerzo, con fe inquebrantable en el porvenir de sus destinos, el problema de la edificación de la vivienda —no la de emergencia o transitoria, sino la definitiva— ocupa el primer lugar en orden de importancia entre aquellos otros que se le correlacionan y que tienen su origen asimismo en el terremoto del 15 de enero.

Decidido una vez el lugar de emplazamiento de la futura ciudad capital de la provincia —que para nosotros no puede ser otro que el que le pertenece histórica y geográficamente— muy pocas serán las personas que se encontrarán con suficiente capacidad financiera para hacer frente con sus solos recursos a la tarea de construir su vivienda, aun entre los propietarios, pues que la edificación deberá ser necesariamente antisísmica, vale decir, mucho más costosa que la que fué derruida por el sismo.

Sin la ayuda oficial para la edificación de la vivienda no se conseguirá, entonces, el impulso indispensable para que el aspecto más esencial de la reconstrucción de San Juan sea plenamente realizado.

Es de justicia esa ayuda, ya que la provincia se hizo acreedora a la solidaridad nacional y en ese sentido se expresó con generosidad conmovedora; y es, también, de colectiva conveniencia, porque la seguridad de la vivienda estabiliza el hogar, arraiga la familia y se convierte en foco de nobles afanes de superación. Pero, entiéndase: la seguridad de la vivienda para todos. De ahí que la reclamemos no únicamente para quienes la poseyeron en propiedad y la perdieron con el sismo, sino para los que no pudieron conseguir nunca ese bien esencial, para los que jamás tuvieron otra propiedad que sus brazos o aptitudes

con que ganaron su pan y lo proveyeron a los demás, muchos sin merecerlo. Nadie debe estar privado de vivienda propia y la ayuda oficial es preciso que tienda, ampliamente, a resolver este grave problema social, de vieja data, tanto acaso como el mundo civilizado. Para ello se debe conceder, por esa ayuda, todas las facilidades posibles y en medida equitativa: mayores, para los que tienen menos; menores, para aquellos otros que tienen más. Lo contrario sería irritante injusticia y semilla del funesto odio de clases, si condenable en sus manifestaciones, más todavía en cuanto a las causas que lo generan.

La ayuda oficial para la construcción de la vivienda, prodigada con el concepto que sumariamente exponemos, hará que la iniciativa individual se sienta poderosamente estimulada y así se multiplicara en esfuerzos útiles, en trabajo fecundo y en entusiasmo creador.

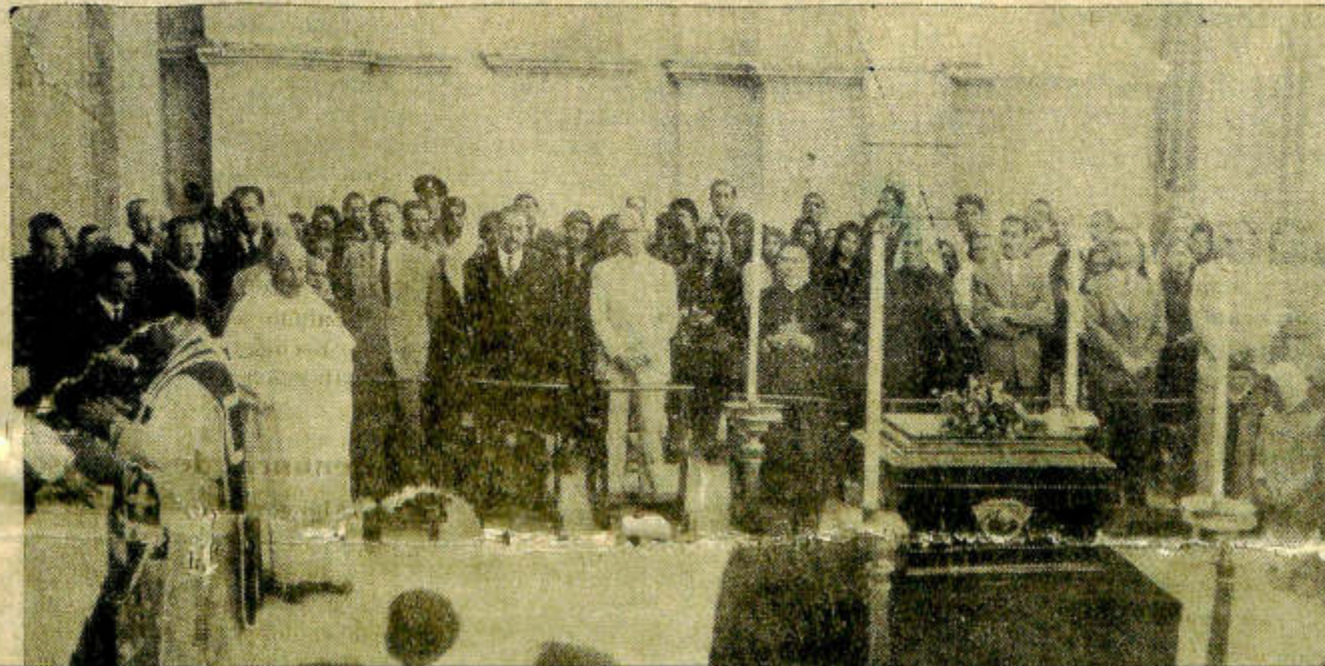
De acuerdo con el petitorio de la Comisión Pro Restauración de San Juan, hacemos nuestra la consideración de que “el resarcimiento de daños acordado individualmente a cada damnificado debe disponerse de inmediato, no solo a los efectos de la reconstrucción sino también para el mantenimiento de su economía”.

El gobierno surgido del movimiento revolucionario del 4 de junio con fructuoso empeño ha encarado la solución del problema de la vivienda, cuyos términos aparecen ahora simplificados en nuestra provincia.

Confiamos absolutamente en que la ayuda que reclamamos será concedida oportunamente afianzándose así una notable conquista de justicia social. De restringirse esa ayuda para favorecer a una clase, ni la más numerosa ni la más necesitada, se desvirtuaría el contenido fraterno del pueblo argentino al hacer los donativos que el coronel Perón, animador del emocionante movimiento nacional de solidaridad para con el pueblo sanjuanino ha hecho entrega al presidente de la República.

## REVISTIO SOLEMNIDAD EL ACTO DEL TRASLADO DE LAS CENIZAS DE LAS VICTIMAS DEL SISMO

LA URNA QUE CONTIENE LOS MORTUORIOS DESPOJOS HA SIDO DEPOSITADA EN LA CAPILLA DEL CONVENTO DE STO. DOMINGO



## Contratación de personal obrero

El interventor federal interino, en acuerdo de ministros ha firmado un decreto autorizando a las comunas de Rawson, Pocito, Santa Lucía, Ullún, Zonda, Rivadavia, Caucete, Albardón, Chimbas y San Martín, a contratar, además del personal autorizado por el art. 29 del decreto-acuerdo 87 G 44 de fecha 22 de marzo ppdo., 15 peones, 3 capataces; 10 peones y 2 capataces; 16 peones y 2 capataces; 19 peones y 2 capataces; 5 peones y 1 capataz; 20 peones y 4 capataces; 15 peones y 3 capataces; 5 peones y 1 capataz; 10 peones y 2 capataces; y 5 peones y 1 capataz respectivamente, todos los cuales se destinan a activar la construcción de viviendas de emergencia en esos departamentos que fueron afectados por el sismo.

la funcionamiento de la Adm. de Justicia

y de la plata reunida se tienen muy pocas noticias. Tan pocas noticias que en la caja de caudales de la Junta lo único que pudo encontrar el investigador oficial son 9 libretas de enrolamientos y 6 cédulas de identidad.

**A 15 MILLONES DE PESOS** asciende una herencia cuyo sucesorio acaba de iniciarse en la capital federal. Nosotros somos tan pobres que nos ha sorprendido hasta dejarnos sin respiración saber que había en el país una persona que poseía, ella sola, quince millones de pesos. Y lo que más nos ha sorprendido es que, poseyendo 15 millones, se haya muerto.

**CON QUINCE MILLONES DE** pesos uno tiene derecho a vivir todo el tiempo que quiera. Que se mueran los pobres, para quienes esta vida es un valle de lágrimas y la muerte una liberación, pase. Pero que se mueran los ricos, eso no pasa ni con 15 millones.

**HABLANDO DE MILLONES HE** ahí que hacemos una interesante comprobación. En el mismo día dos personas han perdido en la calle cheques por sumas superiores a 100 pesos. La comprobación que hacemos es la del poco valor que aquí en San Juan le asignamos al dinero. Aquí cualquiera pierde, cualquier día y en cualquier lugar, un cheque por cualquier suma de dinero. ¡Cualquier cosa, como dice el otro!

**EL FUEGO HA DESTRUIDO** un ómnibus, según lo que informa la crónica policial. Agrega la información que el fuego se inició al alcanzar los gases de la nafta la llama de un farol que se utilizaba para hacer algunas reparaciones. No coincidimos con esa explicación. Lo seguro es que el ómnibus aprovechó la oportunidad de las reparaciones y de tener un farol a mano para suicidarse, cansado de vida, de los achaques de la edad y de las privaciones por la falta de nafta, de repuestos y de cubiertas.

**A UN VECINO DE RAWSON, LA-** drones desconocidos le han robado 30 pesos de ropas de vestir, una suma precaria como se ve; demuestra este robo que los ladrones que operan en Rawson no son pretensiosos y se conforman con poco.

**LA ANECDOTA**  
Mauricio Quintín de Latour fue un gran pintor de retratos al pastel, del siglo XVIII. En cierta ocasión, fué invitado a hacer el retrato de Luis XV. El artista rehusó, al comienzo, la invitación, pero finalmente la aceptó, y cuando se trasladó a la corte, el rey lo recibió en una sala donde todo estaba dispues-

de acuerdo a esta... el inter... a de...  
**En Catamarca llevar**

Personas de San Juan, evacuadas a Mendoza, le han dirigido un telegrama al general Mason, ministro de Agricultura de la Nación, en ocasión de su permanencia en dicha ciudad. Al telegrama y a su contestación lo reproducimos a continuación:

Barrio "Ministro General Pistarini", 53 casas con 212 habitaciones, para 550 personas. Barrio "Presidente General Farrell", 17 casas con 57 habitaciones, para 125 personas. Barrio "Ministro Coronel Perón", 12 casas con 40 habitaciones, para 67 personas. Barrio "Dr. Hugo Bardiani", 9 casas con 30 habitaciones, para 67 personas. Barrio "Mecánico Molla", 9 casas con 22 habitaciones, para 83 personas. Barrio "Dr. Alberto Cumplido", 6 ca-

to para comenzar la obra. Latour, después de observar el recinto, expresó al rey que aquel sitio no era adecuado para pintar, porque había demasiada luz.

—Yo elegí esta sala —explicó el monarca —porque está alejada de las otras dependencias del palacio. De esta manera, nadie nos molestará.

—¡Cómo! —respondió Latour, con una expresión de asombro. —Yo creía que vuestra majestad era, al menos, dueño absoluto de esta casa. La respuesta agradó al rey, quien la premió con una risa cariñosa.

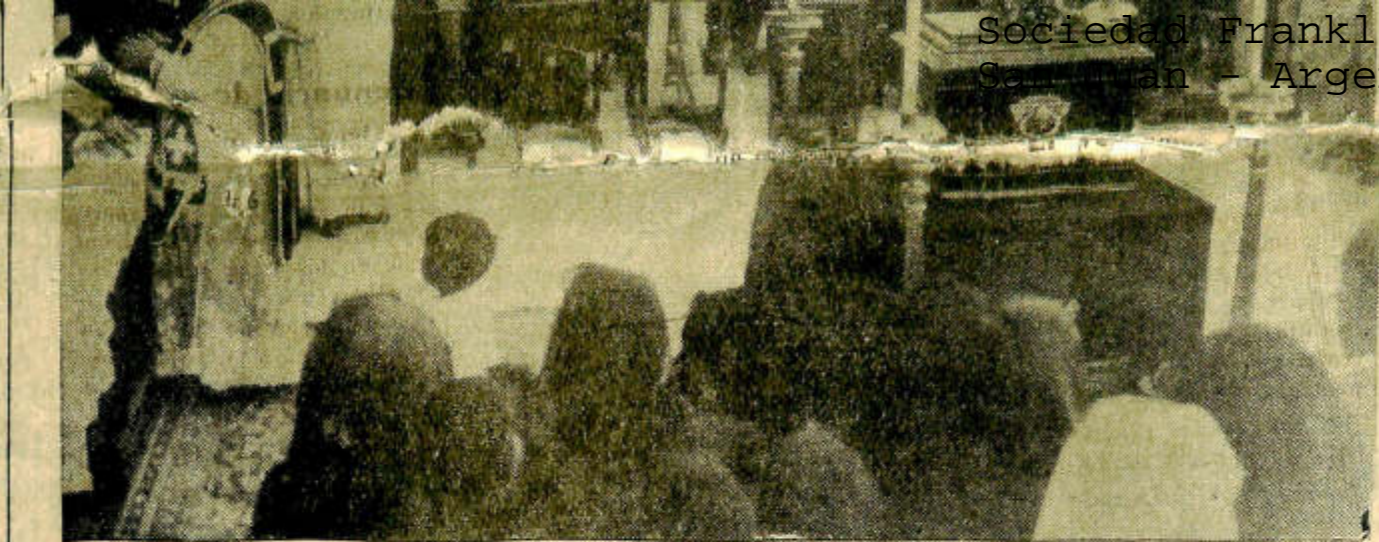
Personas de San Juan, evacuadas a Mendoza, le han dirigido un telegrama al general Mason, ministro de Agricultura de la Nación, en ocasión de su permanencia en dicha ciudad. Al telegrama y a su contestación lo reproducimos a continuación:

"Excelencia, general Diego I. Mason, Mendoza. — Evacuados sanjuaninos hospitalizados en esta humanitaria provincia, por mi intermedio, aun con el recuerdo vivo de su luctuosa tragedia le envían sus respetuosos saludos, esperando con fe que sobre las ensangrentadas ruinas de San Juan surja con el símbolo de la más grande obra nacional, la nueva ciudad de San Juan para que cada corazón sanjuanino pueda con sincero sentimiento de gratitud izar otra vez sobre el migratorio cerro de Zonda la sagrada bandera de la Patria para que flamee con el recuerdo grato de sus hijos y de su grandeza. Dios guarde a V. E.. Respetuosamente. — Por los evacuados sanjuaninos. - Luis Longobardi."

"Ministro de Agricultura de la Nación, Diego I. Mason, saluda con distinguida consideración a D. Luis Longobardi, y con referencia a su telegrama, agradece por su intermedio el afectuoso saludo de todos los sanjuaninos que momentáneamente se encuentran en Mendoza. - Buenos Aires, 30 de marzo de 1944."

sas, con 20 habitaciones, para 53 personas.

Se señala que esta distribución arroja un promedio de 2,4 personas por habitación, con lo que los peligros sociales de la promiscuidad quedan conjurados.



El grabado reproduce el momento en que se oficia la solemne misa. En la foto se ve la urna funeraria. Al fondo las autoridades y parte del público que asistió a la ceremonia.

Dentro de un marco de emotiva sencillez, pero revestido de gran solemnidad, tuvo efecto ayer el acto del traslado de las cenizas de las víctimas del terremoto desde el Cementerio Municipal hasta el Convento de Santo Domingo.

### SE DEPOSITAN LAS CENIZAS EN LA URNA

A las 9.30 se hicieron presentes en la necrópolis el intendente municipal señor Pochat y el Prior de Santo Domingo M. R. P. Fray Gonzalo Costa O. P., procediéndose a depositar en la gran urna construída al efecto las cenizas recogidas por el R. P. Costa en las distintas fosas en que fueron cremados los millares de cadáveres de las víctimas del sismo. Minutos después llegó al lugar el interventor fede-

ral interino, doctor Roberto Videla Zapata en compañía de sus ministros y altas autoridades, quienes verificaron el contenido de la urna en presencia del escribano pública señor Rogelio Oro. Acto continuo la urna, conducida por el interventor federal, el ministro de Obras Públicas Ing. Gaddi, el intendente municipal señor Pochat y Fray Gonzalo Costa fué conducida hasta la carroza que la trasladaría a Santo Domingo.

### HACIA EL TEMPLO

Cumplida esta parte de la ceremonia, el fúnebre cortejo inició su marcha encabezado por las autoridades civiles y militares seguidas por numeroso público, que a pie acompañaron las cenizas hasta llegar al pórtico del atrio de Santo Domingo en el que fueron recibidas por las autoridades eclesiásticas a cuyo frente se hallaba el arzobispo de San Juan de Cuyo, monseñor Dr. Audino Rodríguez y Olmos.

Descendida de la carroza la urna por las autoridades y gente del pueblo, ésta fué colocada en el túmulo frente al altar en medio del imponente recogimiento del público que ocupaba el atrio del templo.

### MISA SOLEMNE

De inmediato se inició la solemne misa de difuntos que ofició el canónigo Dr. Alejandro Blanco, terminada la cual ocupó la cátedra sagrada el arzobispo Sr. Rodríguez y Olmos quien en forma sentida y elocuente se refirió a la iniciativa de Fray Gonzalo Costa de recoger las cenizas de las víctimas, al sentido cristiano de dicho acto, la paz de la muerte y la gloriosa resurrección en el día del juicio universal.

### LA CUSTODIA DE LA URNA

Terminada la oración fúnebre del arzobispo, el escribano público señor Oro procedió a dar lectura al acta

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular  
San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

### El funcionamiento de la Adm. de Justicia

En acuerdo de ministros se produjo ayer un decreto por el cual se acepta —con destino a oficinas dependientes del Poder Judicial— el ofrecimiento que, en arrendamiento, hacen de las casas de su propiedad los señores Enévaro Rossi, Eduardo Grano Cortinez y Santiago Stokle, ubicadas en calle Entre Ríos 722, 724 y 728; calle Entre Ríos 753 y 755, y calle Córdoba 1345, en las condiciones propuestas. El término del contrato de arrendamiento deberá pactarse por un año, con opción por parte del Estado, a otro más, reservándose este último el derecho de rescindir, pasados seis meses de la fecha, si por dotarse al Poder Judicial de edificio propio o por necesidades de la reconstrucción de la ciudad hubieran de desalojarse los inmuebles arrendados.

Con este motivo, el doctor Videla Zapata ha dirigido al presidente de la Excma. Corte de Justicia Dr. Angel S. Martín una nota en la que le informa la aceptación de las aludidas propuestas, agregando que la Dirección de Arquitectura tomará las medidas necesarias para que pueda efectuarse la mudanza en breves días.

—(o)—

### Estado del tiempo

La oficina meteorológica nacional ha pronosticado para hoy tiempo bueno y algo nublado. Poco cambio de temperatura.

# De Estricta Justicia

El barrio Rawson, que se estaba levantando en cumplimiento a la Ley 872, sancionada durante el gobierno del Sr. Pedro Valenzuela, y mediante la cual la provincia de San Juan resolvía en forma total el arduo problema de la vivienda obrera, ha sido utilizado con motivo del terremoto para albergar a un gran número de familias que quedaron sin hogar.

La feliz iniciativa del gobierno del Sr. Valenzuela vino a ser, por esta trágica circunstancia, verdaderamente providencial para los sanjuaninos, pues, permitió de inmediato albergar en las ochenta casas aun no habilitadas a un gran número de damnificados por el terremoto, haciéndoles, de ese modo, menos penosos los trances que la adversidad los obligó a soportar.

Esta magnífica creación gubernativa ha merecido dentro y fuera de la provincia, tanto al ser sancionada por la Legislatura, como posteriormente, elogiosos juicios y comentarios, en los cuales se destaca la importancia social de la iniciativa y la perfección del instrumento legal que le dió forma. El ministro de Hacienda, Obras Públicas y Fomento de Salta, ingeniero Alberto Emery, en un discurso pronunciado recientemente en la capital de aquella provincia, dijo lo siguiente sobre esta grandiosa obra de gobierno: "He celebrado entrevistas con mi colega y amigo ingeniero Francisco Bustelo, ex-ministro de Hacienda de San Juan a quien solicité todas las especificaciones de construcción de casas para obreros, asísmicas, que en el barrio Rawson se construyeron bajo el gobierno del Sr. Valenzuela

y que acaban de rendir la mejor prueba de suficiencia con el reciente desastre, que todos lamentamos y cuya experiencia pensamos aprovechar."

Y en la provincia de Mendoza, la Intervención Nacional creó por decreto de fecha 23 de septiembre de 1943 la Dirección Provincial del Hogar Obrero, decreto que empieza con las siguientes palabras: "Visto: la Ley N° 872 de la Provincia de San Juan, que en forma admirable resuelve el problema de la vivienda obrera, etc.". Señalamos y destacamos estos juicios, de cuya imparcialidad no puede dudarse, pues, proceden de gobernantes surgidos de la revolución del 4 de junio, porque consagran una obra de gobierno realizada con alto sentido social y clara visión de los intereses colectivos.



MUCHISIMAS GRACIAS

El señor presidente ha recibido en nombre de nosotros el importe de la colecta pública que ha habido entre la banca, el crédito, el deporte,

el comercio, la industria y un montón de colectividades, cuyo afán fué acudir al llamado de Perón Pro Víctimas del Sismo de San Juan.

Muchas gracias, señores. Y a vos, mi coronel, está demás que os digamos: Tal suerte de favores no se paga jamás.

Mas guardará San Juan eternamente vuestro nombre en su noble corazón, sobre todo si hacéis que prontamente entren esos millones en acción...

Calderón de la Piragua





VEAN USTEDES, QUERIDÍ-  
simos lectores, otra conse-  
cuencia del terremoto. De no ha-  
ber ocurrido el sismo del 15 de  
enero este caballero no renuncia-  
ría a su libertad personal, que  
ha defendido contra todas las  
asechanzas femeninas durante 39  
años largos y bien vividos. Aun-  
que bien vistas las cosas no es  
mucho a lo que renuncia.

EL DE AYER HA SIDO UN DÍA  
sencillamente veraniego. El de  
mañana no lo sabemos porque el  
clima en San Juan se ha puesto in-  
transitable, como las veredas de la  
ciudad. Pero si hemos de atenernos  
a lo que enseña la experiencia en  
materia meteorológica es casi se-  
guro que se nos vienen encima los  
primeros fríos del otoño. Y esto ya  
no es cosa de tomarla para la chun-  
ga.

HASTA AHORA HA SIDO POSI-  
ble, y hasta agradable, dormir  
debajo de los parrales o a la som-  
bra amable de un coposo eucalipto.  
Pero si empieza a hacer frío eso se  
transformará en una situación im-  
posible para mucha gente, sobre to-  
do para aquellas que no han teni-  
do la suerte de algunos doctores, que  
han conseguido hasta cuatro casi-  
llas para ellos solos.

Y AHI NO ES NADA. SE SA-  
be de señores que cosechan  
80 mil kilogramos de uva que  
se las han agenciado tan habili-  
dosamente que ya tienen, no 4  
casillas, sino una casa con to-  
das las de la ley.

LA ANECDOTA  
Enriqueta de Chantillon de  
Cognig, condesa de La Suze, poe-  
tisa francesa fallecida en 1673, era  
una mujer de mucho brío, que re-  
veló su entereza en diversas circuns-  
tancias de su vida. Acostumbrada al  
lujo y a la riqueza, hubo de rendir-  
se luego, en un rasgo de resigna-  
ción muy noble, ante el cúmulo de  
deudas que la agobió en un momen-  
to dado. Se hallaba en esta situa-  
ción cuando una mañana, mientras  
dormía, fué despertada por fuertes  
golpes dados en la puerta de su ca-  
sa.

Era un oficial de justicia, quien,  
al hallarse en presencia de la dama,  
le comunicó que iba a embargarle  
todo el mobiliario de la mansión. La  
condesa de La Suze escuchó la no-  
ticia con tranquilidad. Luego, miró

desgarrado en dos mitades, y es  
teatro de una lucha cruel entre la  
muerte, que quiere arrancarle el  
alma, y la vida, que la retiene; en-  
tre la muerte, que quiere romper  
los lazos íntimos de la unión sus-  
tancial del alma y el cuerpo, y la  
vida, que pugna por conservarlos  
y defenderlos. Pero a los hombres  
la agonía les halla débiles y ago-  
tados; a Jesús le encuentra lleno  
de juventud y de vigor. Lo cual  
prueba que aquel combate es vo-  
luntario, QUIA IPSA VOLUIT,  
pero tan terrible que, sin suspen-  
der el curso de las leyes naturales,  
Jesús hubiera muerto en la gruta.  
Mas no lo quiso, porque deseaba  
que la reparación fuese completa.  
¿Quién puede describir las causas  
reales de aquella desolación y  
aquel espanto de Jesús? Por su  
imaginación cruzan como visiones  
hórridas todos los males presentes,  
pasados y futuros. Medid, si po-  
deís, la longitud, latitud y profun-  
didad de aquellos tres abismos vo-  
cados en un solo corazón; el abis-  
mo de su amor inmenso al Eter-  
no Padre; el abismo de los dolores  
próximos que iba a sufrir; el abis-  
mo de las iniquidades humanas  
con todos los detalles y movimien-  
tos. Contad, si podéis, el número  
de crímenes, de acciones, palabras,  
deseos y pensamientos malvados  
desde Adán a nuestros días; de  
herejes y apóstatas, librepensado-

## ESCRIBE EL LECTOR

# ESCOMBROS DE TRAGEDIA

Para TRIBUNA

Es evidente que de la tragedia  
que desde el 15 de enero acá viene  
soportando el pueblo de San Juan,  
solo pueden opinar aquellos que la  
han vivido y vienen viviendo; unos  
por haber perdido en ella a sus fa-  
miliares; otros por haber salido he-  
ridos y quedados mutilados en mu-  
chos casos hasta el fin de sus días,  
y los más por la pérdida de sus  
bienes, pero en conjunto todos la lle-  
vamos prendida al alma y el recuer-  
do de aquellos trágicos segundos se-

el reloj y como era aún una hora  
temprana, le solicitó al representa-  
nte de la ley que la dejara dormir  
siquiera otras dos horas más, lo  
que le fué acordado. El oficial de  
justicia esperó en una sala y ella  
tornó a su lecho. Durmió profunda-  
mente las dos horas, y cuando el  
ujier volvió, le pidió excusas por  
tanta espera. Luego, con la misma  
tranquilidad de antes, le dijo:

—Ahora yo me voy. Haga usted  
como si fuera el dueño de casa.

listas, y sus templos profan-  
y sus tabernáculos derruidos ados  
de tanta almas. Pues to-  
das estas imágenes que luchan en  
el espíritu de Jesús como ejércitos  
en batalla, como legiones de gi-  
gantes enemigos, bajo el manto de  
la noche, y en aquella gruta os-  
cura... le sumergen en una tem-  
pestad de fango y le hacen tem-  
blar —INFIXUS SUM IN LIMO  
PROFUNDI;— y así como el estó-  
mago devuelve las sustancias ve-  
henosas o corrompidas, así las re-  
vuelvas de todas esas imágenes  
provocan en el alma de Jesús una  
tormenta interior de náuseas;  
TOEDET. El dolor, el inmenso do-  
lor que siente —FORMIDO MOR-  
TIS— baja al fondo de su alma  
—USQUE AD ANIMAM;— rom-  
pe la sangre por las paredes de  
las venas y arterias, y habiendo  
concentrado en pocos minutos to-  
dos los siglos de martirios...  
Aquel que es el gozo de los án-  
geles y sostiene con tres dedos el  
universo, donde juega como el ra-  
yo de luz en los espacios, o las  
ráfagas de la brisa en las flores-  
tas, siente el abandono supremo  
—como después de la Cruz— y ex-  
clama, CLAMORE VALIDO, con  
la voz de la Humanidad, dice San  
León: "¡Padre mio! ¡Aparta de mí  
esta herencia triste; aparta esta  
copa fúnebre; aparta lejos, muy  
lejos, este cáliz mortal!"

Fray ZACARIAS, O. S. A.  
Obispo de Vitoria.

rán imborrables para toda nuestra  
existencia.

Luego, prolongar aún por más  
tiempo, sus consecuencias dilatando  
la fecha en que ha de empezarse la  
reconstrucción, de lo destruido, es no  
solo inhumano sino que atentatorio  
al futuro de la infortunada Provin-  
cia, pues con ello se dará lugar a  
que sus habitantes cansados de espe-  
rar, procuren poco a poco ubicarse  
en otras provincias, donde una vez  
iniciados en otras actividades se ra-  
dicarán definitivamente, y por lo  
tanto su regreso a San Juan se tor-  
nará más problemático.

La iniciación inmediata de las ta-  
reas de reconstrucción reanimaría el  
espíritu de la población, y de hecho  
ésta encontraría el aliciente neces-  
ario para afrontar, con el mismo es-  
toicismo que ha observado hasta  
ahora, las molestias e inconvenientes  
de vivir en la forma precaria que  
todos conocemos.

Hay quien dice que la demora en  
iniciar la obra de reconstrucción, se

debe a que se estudia la convenien-  
cia de trasladar o construir la ciu-  
dad en otro lugar que ofrezca más  
seguridad contra los movimiento sísmi-  
cos; si así fuera mucho se habría  
perdido y nada ganado, por cuanto  
pese a la argumentación en contra  
que se haga, lo ocurrido en San Juan  
como consecuencia del sismo del 15  
de enero, —y me refiero al enor-  
me saldo de víctimas que dejó—, se  
ha debido pura y exclusivamente a  
la edificación por demás deficiente  
y no a otra cosa, pues viviendas he-  
chas solamente de adobe, sin vigas  
ni columnas de cemento armado, han  
resistido el choque sin que hayan  
derrumbado, tal es la del suscripto  
y otras que hemos visto; pero natu-  
ralmente que éstas no adolecían de  
exceso de altura, ni cornizas altas ni  
techos con toneladas de barro enci-  
ma, causas fundamentales que son  
las que han intervenido para darle  
a la ciudad ese aspecto tan trágico  
cual el que nos ofrece actualmen-  
te.

Esto demuestra que, contra los  
movimientos sísmicos, no hay como  
la vivienda baja con poco peso en  
sus techos, y basta dotarla de algu-  
nas llaves y columnas de cemento ar-  
mado, para que aún el mismo adobe  
ofrezca bastante seguridad a sus mo-  
radores, pues ya se ha visto que  
cualquier tipo de edificación sea en  
adobe o en ladrillo cocido, cuando ha  
sobrepasado los tres metros y medio  
de altura, invariablemente se ha ve-  
nido abajo.

La clave no es otra, pues, o sea  
edificación baja, techos livianos, y  
vigas y columnas de cemento arma-  
do; de esta forma hasta el tan des-  
prestigiado adobe resulta bueno.

Por consiguiente, si, como cabe  
esperar, la ciudad se reconstruye so-  
bre su actual emplazamiento, basta-  
ría que se estableciera la nueva lí-  
nea, para que mucha gente que pue-  
de hacerlo de por sí, empezara a  
construir de nuevo sus viviendas, y  
veríamos cómo en muy poco tiem-  
po San Juan adquiriría un ritmo de  
trabajo acelerado, mientras el Esta-  
do organizaría la ayuda a aquella  
gente que de por sí no podrían ha-  
cerlo.

Pero si se resuelve ubicar la ciu-  
dad en otro lado, esto nos va a ac-  
rrear un sinnúmero de inconvenien-  
tes que se traduciría en un atraso  
de proporciones incalculables, pues  
por mucho empeño y buena voluntad  
que se ponga en la obra, ésta de-  
morará enormemente, sin tener en  
cuenta el costo enorme que repre-  
sentaría. En cambio dejándola en el  
lugar en que ha estado, habemos  
muchos pequeños propietarios, que  
con muy poca ayuda podríamos re-  
construir nuestras viviendas, pues, si

mejoramiento, de toda perfección,  
de toda reconstrucción y de toda  
grandeza. Nada importante se  
realiza placenteramente, cosiendo,  
y cantando. Hay que educar la  
voluntad y acumular energías; y  
hay que ser perseverante y ho-  
nesto, duro consigo mismo; hay  
que poner a prueba la intelligen-  
cia y trabajar con las manos; y  
hay que ser comprovinciano de  
los comprovincianos y hermano  
de los hermanos y aun de los que  
miramos como a enemigos; y nada  
de eso es fácil, porque constitu-  
ye un esfuerzo costoso de llevar  
a cabo, y porque, para realizar-  
lo, es preciso renunciar a las de-  
licias más o menos culpables de  
la comodidad que blanda, del  
dinero que corrompe y de los pla-  
ceres físicos que nublan y per-  
vierten la conciencia.

En seguida de acontecer el te-  
rremoto —como ya lo dijimos—  
hemos visto hombres y mujeres

antes teníamos cuatro o cinco pie-  
zas, ahora nos conformaríamos con  
hacer aunque fueran dos, y poco a  
poco cada uno iría levantando de  
nuevo su hogar, sin necesidad de es-  
perarlo todo de afuera; después de  
todo, es humano que se nos permita  
tener un poco de orgullo.

Es mucha nuestra tragedia para  
que ésta se prolongue por tiempo in-  
definido, y nadie mejor que los san-  
juaninos, sabemos lo que significa  
contemplar a diario esos escombros  
pues su sola visión contrista el al-  
ma, y conturba el espíritu, pues, so-  
muchos los seres queridos que han  
sepultado; luego, hacerlos desapare-  
cer a la mayor brevedad posible e  
obra humana y patriótica.

Francisco Cano

## Exportación de frutas

frescas y desecadas

Por resolución del Ministerio de  
Agricultura de la Nación, se ha  
dispuesto que, a partir del día 10  
del mes en curso, no se permiti-  
rá el envío de frutas frescas y de-  
secadas, destinadas a los merca-  
dos interno o de ultramar, cuyos  
envases no lleven la estampilla  
correspondiente a que alude el De-  
creto N° 17.115. A tal efecto, se  
han impartido las instrucciones de  
rigor a las empresas de transpor-  
te, las cuales no podrán cargar  
partidas de frutas que no vayan  
en las referidas condiciones.

Por mayores datos, puede acu-  
dirse a la Agronomía Regional de  
San Juan, calle Rivadavia 397, de  
9 a 12, donde igualmente pueden  
adquirirse las estampillas.

para levantar edificios, para  
ficio de dar la vida por los am-  
gos — reside el secreto de todo  
mejoramiento, de toda perfección,  
de toda reconstrucción y de toda  
grandeza. Nada importante se  
realiza placenteramente, cosiendo,  
y cantando. Hay que educar la  
voluntad y acumular energías; y  
hay que ser perseverante y ho-  
nesto, duro consigo mismo; hay  
que poner a prueba la intelligen-  
cia y trabajar con las manos; y  
hay que ser comprovinciano de  
los comprovincianos y hermano  
de los hermanos y aun de los que  
miramos como a enemigos; y nada  
de eso es fácil, porque constitu-  
ye un esfuerzo costoso de llevar  
a cabo, y porque, para realizar-  
lo, es preciso renunciar a las de-  
licias más o menos culpables de  
la comodidad que blanda, del  
dinero que corrompe y de los pla-  
ceres físicos que nublan y per-  
vierten la conciencia.

Ninguna reconstrucción es  
asunto de recursos materiales so-  
lamente. Estos hacen falta y son  
indispensables; pero si la mate-  
ria no es amasada con espíritu, si  
en la construcción de cada casa  
no ponemos el sello de lo que so-  
mos —para que sean expresión  
de nuestra propia vida—, llega-  
remos a residir en una hermosa  
factoría, cuando nosotros necesi-  
tamos lo único que no puede  
conducirnos a un nuevo desastre:  
reconstruir, para ser útiles a la  
Nación y al mundo, la capital de  
una provincia criolla. Las ciuda-  
des - jardines de cemento y ace-  
ro —ideal de los arquitectos jó-  
venes y de las novelas futuris-  
tas— no nos sugestionan dema-  
siado. Podrán ser convenientes y  
posibles debajo de otros cielos,  
en climas distintos y con otros  
hombres. Nosotros queremos la  
ciudad de San Juan, nuestra ciu-  
dad, inmune a la tormenta y al  
terremoto, con todo el cemento y  
el acero que se requiera, pero  
San Juan. Y para obtener lo que  
decimos tendremos que trabajar  
y luchar, sabiendo de antemano  
que el trabajo y la lucha implican  
sufrimiento, y que sólo por el  
sacrificio y el esfuerzo se mar-  
cha hacia la felicidad.

¡Cuidado con el espejismo de  
las cosas agradables y fáciles!  
San Juan —aun con la enorme y  
generosa ayuda que recibe— se-



VIERNES SANTO

Qué vale nuestra pena ante Tu pena,  
las ruinas de San Juan ante las ruinas  
del mundo que alumbró con luz serena  
Tu cabeza tocada con espinas.

Qué importa este dolor que nos lacera  
frente al dolor sin nombre  
que te clava en la Cruz y en vano espera  
la comprensión del Hombre...

Por eso este paréntesis al llanto  
que el drama de San Juan trajo a los ojos,  
para llorar en cambio, Cristo Santo,  
ante la Cruz, de hinojos.

Calderón de la Piragua

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular  
San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

Jesús nos salvó con su divino sa-  
crificio del Viernes.

## Salió para Buenos Aires el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda de la  
Intervención Federal, Dr. Marcelo  
G. Cañellas, salió ayer para Buenos  
Aires con el tren de las 5.30 lle-  
vando los últimos detalles y antece-  
dentes del Presupuesto de la Pro-  
vincia, para ser sometido a la apro-  
bación del P. E. nacional.

Mientras dure la ausencia del mi-  
nistro ejercerá las funciones de la  
artera, interinamente, el subsecre-  
tario de Hacienda, don Dalmiro Po-  
destá de Oro.

## La administración pública trabaja mañana

No obstante que en años anterio-  
res ha sido costumbre que el gobier-  
no de la provincia resolviera dar  
asunto a los empleados de la admi-  
nistración pública el día sábado de  
Semana Santa, el interventor inte-  
rino Dr. Roberto Videla Zapta, ha  
dispuesto que este año el Sábado de  
Gloria sea día de trabajo en las ofi-  
cinas públicas.

El Dr. Videla Zapata ha tenido  
en cuenta, para ello, las circunstan-  
cias actuales creadas por el terre-  
moto, y la escasez del tiempo que  
queda por delante para la solución  
de cuestiones de urgentísimo apre-  
mio. Los jefes de repartición, por  
eso, tienen instrucciones en el senti-  
do de controlar severamente maña-  
na la asistencia del personal.

# INFORMACIONES DE LA RIOJA

## PROYECTASE LA CREACION DE UN ESCUDO HERÁLDICO PARA EL MUNICIPIO DE AIMOGASTA

LA RIOJA. — Vuelve a comentarse en Aimogasta, jurisdicción del departamento de Arauco, el proyecto de creación de un escudo heráldico para la municipalidad del expresado departamento. En realidad, lo que se quiere es honrar el histórico árbol simbólico: el olivo tricentenario. Para el descubrimiento del escudo heráldico, cuya fotografía reproducimos, se tienen en cuenta los siguientes antecedentes: la población de Aimogasta es de origen español y la primer "merced" otorgada fué la del gobernador del Tucumán en favor del capitán Baltazar de Avila y Barrio-nuevo, que fué su primer poblador en el año 1633. El olivo más antiguo de la república se encuentra en Aimogasta (en Arauco) y tiene, como expresamos ya, más de trescientos años. De sus grandes razas, bien pobladas, se multiplicó el árbol legendario, prodigiosamente, y por ésto fué el originario de los grandes olivares argentinos. Los indios de Machigasta fueron sus primeros pobladores y, con el correr del tiempo, ya incorporados al estado de civilización de aquellas épocas, dieron su aporte efectivo al Ejército libertador de Los Andes, organizado en Mendoza por el general José de San Martín. Llama la atención, por lo demás, que siendo Arauco una zona sin caudales de agua permanentes, nunca haga falta ésta en la población de Aimogasta. De ahí la extrañeza y a la vez arraigada creencia que la presencia del líquido en todo el departamento de Arauco se atribuye a una intervención milagrosa en preñio a la fe y piedad del pueblo tranqueño profundamente cristiano.

Con los referidos elementos, la Municipalidad de Aimogasta en 1941 ha concebido el escudo que nos ocupa y del cual hoy se habla con insistencia. Se coloca la Tau o Tao, que significa el símbolo de la cruz, la devoción de Nuestro Señor Jesucristo en el misterio de la Santa Cruz. En la Tau o Tao se coloca el olivo de Arauco, como pieza honorable del escudo, con una semejanza aproximada al árbol histórico. En los espacios azules se han colocado, en el de la izquierda —del que mira al blasón— dos flechas y un arco. En el espacio de la derecha —de quien mira el escudo— una estrella con rayos y dos ondas. La flecha y el arco hacen alusión a los indios de Machigasta. La estrella y las ondas, al agua abundante. Y "surmontando": superando el escudo, un sol heráldico naciente.

Refiriéndonos a la forma, cabe informar que sería la del escudo antiguo español. De azul —azul heráldico— al Jefe y Palo, de oro. El olivo de Arauco de simple —verde—. Este "Jefe" y este "Palo" forman el Tau o Tao. Dos flechas, en sotuer o aspa o cruz de San Andrés, y un arco de pal, todo de plata. Una estrella de cinco puntas, con rayos verticales; dos ondas, todo de plata. El escudo "surmontando" por el sol naciente, de diez y seis rayos de oro. Este sol es el del escudo de La Rioja.

### Bibliografía

"ESTUDIOS DE DERECHO DE AGUAS", de Guillermo J. Cano

Un libro de verdadero interés ha publicado, recientemente, el conocido estudioso mendocino, Dr. Guiller-

# DOCUMENTOS GRAFICOS DEL TERREMOTO



Restos de lo que fué la iglesia parroquial de Albardón, departamento en donde el sismo del 15 de enero se sintió con más violencia. Las pérdidas materiales, por edificación, en ese departamento como en una extensa zona del barrio de Concepción, fueron totales.

mo J. Cano, con el que viene a enriquecer en gran manera la incipiente bibliografía jurídica nacional. El volumen, que en 280 páginas condensa un profundo y bien sazornado estudio sobre derecho de aguas, está destinado a servir de útil inferencia para los que frecuentan la materia.

El autor es uno de los intelectuales que ha prestado al país valiosos aportes jurídicos en diversos aspectos —en minería también se destaca—, ofreciendo hoy el referente a aguas, que es todo un alarde de labor expositiva.

No hay duda que el doctor Cano, conjuntamente con Marienhoff y Von der Heyde, han contribuido en forma notoria a solucionar, doctrinariamente, este problema jurídico sobre derecho de aguas, que anteriormente se encontraba en la penumbra.

En la obra del doctor Cano se aunan profundos conocimientos jurídicos con experiencia práctica, lo que hace que sus soluciones sean acertadas y convincentes, pues están encaradas por un auténtico estudioso que palpita la realidad de los problemas que estudia con acierto la manera de resolverlos.

El libro que comentamos reúne varias monografías que el autor ha venido publicando periódicamente, en diversas revistas jurídicas y diarios del país, desde el año 1936.

tiene que es facultad exclusiva de los entes federados, legislar sobre el dominio de dichas aguas.

En otro capítulo de su meritorio libro, el doctor Cano formula acertadas críticas al anteproyecto del Código Civil, sosteniendo que las normas regulatorias del dominio de las aguas públicas no pueden estar contenidas en un código de derecho privado, por pertenecer, por su propia naturaleza, al derecho administrativo.

El problema planteado por los ríos interprovinciales es tratado en la cuarta parte de la obra, y, mediante una valiosa disceptación, solucionado con un criterio evidentemente federalista. Considera que la única solución al conflicto que se crea entre los Estados que se encuentran "aguas abajo" con respecto a los de "aguas arriba" de dichos ríos, son los tratados interprovinciales, demostrando acabadamente que la Nación carece de facultades para zanjar los conflictos que se producen entre las provincias en materia de ríos interestadales. Sustenta también la tesis de que los ríos interprovinciales son de dominio público entre los Estados, que no pueden ser objeto de apropiación privada.

En otra parte destaca la importancia de legislar en materia de aguas subterráneas. No hay duda que ésto determinará la incorporación a la economía de las provincias andinas de enormes tierras cultivadas, que en la actualidad se hallan yermas y desiertas.

## PERIODISMO

Sr. EMILIO CONSTANTINO

Permaneció ayer durante breves horas en nuestra ciudad, para recoger una impresión directa del terremoto del 15 de enero, el señor Emilio Constantino, director de "El Diario Sirlolibanés", que se edita en la Capital Federal.

El distinguido colega realizó antes de ausentarse una visita a nuestra casa, departiendo con uno de nuestros redactores y expresándole en esa oportunidad la penosa impresión que le ha causado el espectáculo de los escombros a que quedó reducida la capital de la provincia y las poblaciones vecinas.

## Estado del tiempo

La oficina meteorológica nacional ha pronosticado para hoy tiempo bueno, nubándose algo. Leve ascenso de temperatura.

## Información General

### CORRESPONDENCIA DETENIDA

En las oficinas del Distrito 9º de Correos y Telégrafos que funcionan en Villa Krause se encuentran detenidas cartas simples para los siguientes destinatarios: Eduardo Flores, Joaquina de Pedrozo, Eraldo Pablo Salinas, Argina R. Agüero, Angelia de Uturnio, Carmen Aguirres, Josefa E. Rojas, Antonia Rosa Bur-

# Departamentales

## Jáchal

Centro de Higiene Maternal e Infantil — Durante el mes de marzo del corriente año, en el Centro de Higiene Maternal e Infantil, de Jáchal, se registró el siguiente movimiento: Consultorio de niños: inscriptos en el mes 30; primer examen o nueva enfermedad 116; reexamen 86. Total 202. Vacuno - Profilaxis: antivariólicas 51; antidiftéricas 67; antitíficas 141 inyecciones 47; rayos Ultravioletas 24; baños 19. Consultorio de señoras: inscriptas en el mes, 15; primer examen o nueva enfermedad 37; reexámenes 24; total 61. Análisis clínicos 5; partos atendidos 16; baños 57. Servicio social: encuestas sociales 15; visitas efectuadas 74; madres en el hospital 12; niños en el hospital 1; acción social 14. Cocina de leche leche fresca de vasa 780 litros; leche condensada 2.800 gramos; leche desecada 3.750 gramos; Babeurre con Hidratos de Carbono 250 gramos; Harinas (modificadas) 10 kilos; cereales 6; número de canastos distribuidos 1.098; número de frascos repartidos.

## Desamparados

Culto Católico — El cura párroco de Desamparados presbítero Pérez Hernández, ha hecho saber a los fieles que concurren diariamente a la novena en honor de la Virgen del Rosario de Andacollo y el Oficio de las Siete Caídas, en el costado Norte del Estadio del Parque de Mayo, que dichos actos se suspenderán durante el día de hoy para que asistan a la Plaza de Desamparados, donde a las 14 habrá Vía Crucis y a las 20,30 procesión de penitencia. El día sábado se rezará en el Estadio el último día de la novena y el domingo a las 9 habrá una gran comunión general. A las 17 horas la solemne procesión de la Virgen de Andacollo.

## Centros y Sociedades

### BAILE A BENEFICIO DE LA BIBLIOTECA CERVANTES

Promete alcanzar lucidos contornos el baile que organiza la Sociedad Cultural y Biblioteca Cervantes, de Colonia Rodas, departamento Rawson.

La reunión se realizará mañana a las 22.30 en el local de la sociedad, a cargo del Sr. General Anacleto...

### EL CLUB GRANJA LA PASTORA ORGANIZA UN BAILE

En el local de la escuela que funciona en la finca del señor Nacusi...

# El día Social

## Compromiso ::

En la mayor intimidad fué formalizado el 5 del corriente el compromiso matrimonial de la señorita Yolanda Sitjar con el señor Enévaro R. Moyano.

## Luis Storni Planelli ::

Ha suscitado penosa impresión en los círculos de sus relaciones la noticia del fallecimiento del señor Luis Storni Planelli, ocurrido ayer en forma inesperada, en el barrio Concepción.

Dotado de excelentes condiciones personales, el extinto había sabido captarse la estima y el respeto de todos cuantos frecuentaron su trato, por la bondad de su carácter.

El señor Storni, vinculado a respetables familias de San Juan, ocupó diversos cargos en la administración pública, entre ellos los de intendente municipal de Concepción, secretario de la Comuna de Angaco, y jefe del Registro Civil de Concepción. Además consagró gran parte de sus energías a las tareas agrícolas destacándose siempre por sus dotes caballerescas.

El acto de la inhumación de los restos, que se efectuará hoy a las 10 en el Cementerio Municipal de esta capital, dará lugar sin duda a una expresiva demostración de condolencia.

## Necrología

† Da. Eloisa Barbero Vda. de Castillo

A la edad de 60 años, y después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad, dejó de existir ayer en la localidad de Médno de Oro, la señora Eloisa Barbero Vda. de Castillo, antigua vecina del barrio Trinidad.

La noticia de su deceso ha provocado honda consternación en el círculo de sus relaciones, donde gozaba de generales simpatías por su carácter afable y bondadoso. Dotada de bellas prendas personales se hizo acreedora a la consideración de todos los que la conocieron.

En el sepelio de los restos, que se realizará hoy a las 16 en la necrópolis de esta capital, se pondrá de manifiesto el hondo sentimiento de pesar que ha causado su fallecimiento.

En Carpintería, se realizará mañana a las 21.30, el baile social organizado por el Club Deportivo Granja La Pastora.

Las comisiones encargadas de los preparativos de la reunión confían en que la misma ha de alcanzar simpatías proporcionales.

LA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

# LA INMOBILIARIA

invita a sus asegurados por POLIZAS DE SEGUROS

DE VIDA, de la Provincia de San Juan, a ponerse

en comunicación con sus representantes o directamen-

te en sus oficinas.

Representa algo muy

en SAN JUAN: Banco Italo-Argentino (gestiones de cobros).

AGENTE EN MENDOZA: Sr. Jorge A. Hertlein, J. A. Roca N° 542.

invita a sus asegurados por **POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA**, de la Provincia de San Juan, a ponerse en comunicación con sus representantes o directamente en sus oficinas.

representa algo muy a

**SAN JUAN:** Banco Italo-Argentino (gestiones de cobros.)

**AGENTE EN MENDOZA:** Sr. Jorge A. Hertlein, J. A. Roca N° 542.

**CASA MATRIZ de "LA INMOBILIARIA":** San Martín 235, Bs. Aires.

## PROVISIONES

PARA

## VIGILIA Y PASCUA

SALMON - SARDINAS - ANCHOAS - CALAMARES Y TODA CLASE DE CONSERVAS FRESCAS DE LA MARCAS MAS ACREDITADAS

## BACALAO NUEVO

Garbanzos - Lentejones - Porotos

FIAMBRES SURTIDOS - QUESOS

ACEITUNAS - MANTECA

Solicite su pedido por teléfono al N° 2245

# Casa Ovalles

LAPRIDA Y ALEM

SAN JUAN

## Dr. Rómulo del C. Oro

Reabrió su consultorio médico en calle Rivadavia 957 - Teléfono 2730  
Domicilio particular Av. 6 de Setiembre 115 - Santa Lucía - Teléfono 3521 - CONSULTAS DE 14 A 20.

## Enseñanza Comercial Gratuita

El Instituto Incorporado "ESCUELA DE COMERCIO SAN JUAN" inaugurará en breve un curso gratuito para contador provincial - Inscripción desde el día 3 a las 9 horas en calle Gral. Acha esquina Santa Fe. N° 178/16/4

## CONSERVATORIO "BERUTTI"

DIRECTORA: CARMEN CABRERA ALBARRACIN  
Queda abierta la inscripción todos los días hábiles de 9 1/2 a 11 1/2 en Avenida San Martín N° 584, Concepción. En el corriente año no se abonará derecho de matrícula ni derecho de examen, y las tarifas serán disminuidas el 50 o/o.

En la obra del doctor Cano se aunan profundos conocimientos jurídicos con experiencia práctica, lo que hace que sus soluciones sean acertadas y convincentes, pues están encarradas por un auténtico estudioso que palpita la realidad de los problemas y estudia con acierto día y acabado acierto la manera de resolverlos.

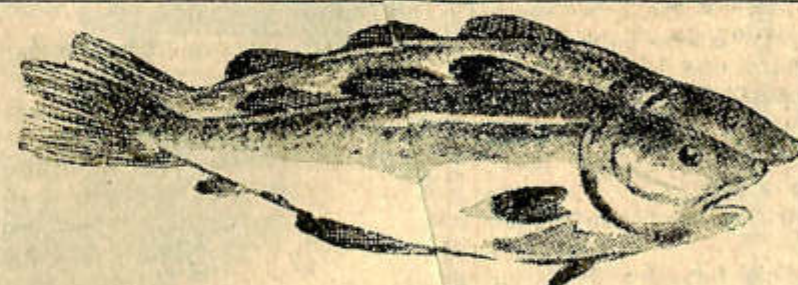
El libro que comentamos reúne varias monografías que el autor ha venido publicando, periódicamente, en diversas revistas jurídicas y diarios del país, desde el año 1936.

El doctor Cano, en su libro analiza concienzudamente y apropiado de una rica argumentación, la importancia del derecho de las aguas argentino-intermedio. No hay duda que este derecho ha influido o por lo menos debe influir sobre lo que se viene legislando en dicha materia.

Al sustentar el doctor Cano la tesis de que todo lo relativo al aprovechamiento de las aguas públicas debe ser legislado por las provincias dueñas de las mismas, disiente con Marienhoff, porque sos-

### ALIANZA FRANCESA

La Alianza Francesa reinicia sus cursos el 15 de abril en Av. 6 de Setiembre 115 - Las inscripciones estarán abiertas el 10 del corriente. - N° 184/111



## VIGILIA

### OFRECEMOS:

Pasteles de ostras, salmón, atún, berberechos, sardinas, corvina, langostinos, dulce, etc.  
Mayonesa de atún  
Filet de pejerrey y merluza  
Salpicón de bocalao  
Pizza de anchoas  
Ravioles de verdura  
Tallarines de espinacas  
Barquillos de langostinos  
CONSERVAS: Sardinas españolas, Berberechos, Atún portugués y japonés, Langosta Morton, Cangrejos japoneses, Camarones, Calamares en su tinta, etc.

HAGA SU PEDIDO POR TELEFONO

*Rotiseria. Uarte*  
-La casa de las especialidades-

RAWSON 421 — TELEFONO 2860 — SAN JUAN

En otra parte destaca la importancia de legislar en materia de aguas subterráneas. No hay duda que esto determinará la incorporación a la economía de las provincias andinas de enormes tierras cultivadas, que en la actualidad se hallan yermas y desiertas.

Inserta también, casi al final del volumen, un interesante proyecto sobre la materia, que fué presentado a la Cámara de Diputados de Mendoza. Es asimismo de gran valor para los estudiosos la réplica a las críticas del Ing. Carlos Wauters sobre dicho proyecto. Contiene el libro además otros capítulos que si bien hacen alusión a temas de interés especial para la provincia de Mendoza no por eso dejan de tener su importancia para el país todo.

El doctor Guillermo J. Cano con su obra "Estudios de derecho de aguas", ha contribuido — como lo dijimos más arriba — a enriquecer la bibliografía jurídica del país y, miramos con simpatía su especial dedicación al abordar un tema nuevo que tiene tanta trascendencia para el progreso de las provincias

(Pasa a la Pág. 7)

La oficina meteorológica nacional ha pronosticado para hoy tiempo bueno, nublandose algo. Leve ascenso de temperatura.

(o)

### Información General

#### CORRESPONDENCIA DETENIDA

En las oficinas del Distrito 9° de Correos y Telégrafos que funcionan en Villa Krause se encuentran detenidas cartas simples para los siguientes destinatarios: Eduardo Flores, Joaquina de Pedrozo, Eraldo Pablo Salinas, Argina R. Agüero, Angelia de Uturno, Carmen Aguirres, Josefina E. Rojas, Apolonia Rosa Burgoa, Domingo Morales, Fortunato Mansur, Santos Masia, Adelino Montero, Juan Muñoz, Benito Escobares, S. T. Di Marco, Ercilia Rodríguez, María E. Pérez, Félix Caballero, Clara C. Ortega, Florencia Narváez, Irma Ferrer de Gallardo, Feliza González, Eduardo Giménez, Leopoldo Mas, Francisco Granado, Jacinta Moreta, Adelina Mercado, Fernanda Albarracín Moreno, Juan González, Anita Guinazú.

(o)

### Una solemne procesión de penitencia se llevará a cabo hoy

PARTIRA DESDE EL COLEGIO DON BOSCO Y LLEGARA HASTA LA PLAZA DE TRINIDAD

Hoy a las 18.30 se realizará una solemne procesión de penitencia. La columna de fieles saldrá desde la iglesia de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco y llegará hasta la plaza de Trinidad, por las calles 9 de Julio y Tucumán y terminará delante de la parroquia de Trinidad.

Se llevará solamente la imagen del Santo Cristo y se rezará por todas las necesidades espirituales y materiales de San Juan.

## Bar y Comedor MITRE

Comidas a toda hora.  
Precios módicos  
Mitre 879, frente a "Tribuna" 211/515.

## "CASA DINA"

PELETERIA Y MODAS LUTOS COMPLETOS



En su nuevo local de LAPRIDA 648 - S. JUAN

Sociedad Anónima. Biblioteca Popular San Juan Argentina (Cel. de 264 4602443)

La reunión se realizará mañana a las 22.30 en el local de la sociedad, en el local de la escuela que funciona en la finca del señor Nacusi.

### EL CLUB GRANJA LA PASTORA ORGANIZA UN BAILE

En el local de la escuela que funciona en la finca del señor Nacusi,

en Carpintería, se realizará mañana a las 21.30, el baile social organizado por el Club Deportivo Granja La Pastora.

Las comisiones encargadas de los preparativos de la reunión confían en que la misma ha de alcanzar simpáticas proporciones.

## Avisos Fúnebres

### SEPELIOS

**ELOISA BARBERO Vda. DE CASTILLO.** - q. e. p. d. - Falleció el 6 de Abril de 1944, confortada con los auxilios de la santa religión. Sus hijos Graciela C. de Doña, Encarnación C. de Cobas, Salvador, Domingo, Aureliano y Antonio Castillo; sus hijos políticos José Doña y Prudencio T. Cobas, su futura hija política Ernestina Gaetano Mancini; nietos y demás deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas al sepelio de sus restos hoy a las 16 horas, en el Cementerio Municipal. Casa mortuoria: Canal del Agua Blanca, Medano de Oro, Trinidad. Se ruega el coche.

**LUIS STORNI PIANELLI.** - q. e. p. d. - Falleció el 6 de abril de 1944. Su esposa: Elcira Bazán de Storni; sus hijos Irma Elcira y Antonio Horacio; su futuro hijo político Manuel Baca; su señora madre política María Smith de Bazán (ausente); sus hermanos: Magdalena S. de Arturo, Helvecio, Rosalba S. de Vargas y Walter Leopoldo; sus hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familiares, participan su fallecimiento e invitan al sepelio de sus restos que se efectuará hoy 7 a las 10 horas en el Cementerio Municipal - Casa mortuoria: Salvador del Carril 1299 - Concepcion. Se ruega el coche.

## OBREROS SE NECESITAN

### LA DIVISION DE DEMOLICIONES

necesita hasta 250 obreros PRESENTARSE de 8 a 12 y de 15 a 19 horas en la Oficina de Personal, Córdoba 857 - DOMINGO PALACIO BALAGUER — Secretario Técnico.

## EL COLEGIO DON BOSCO

Reabrirá sus puertas en breve

Admite alumnos externos - Medio Internos de la escuela primaria y de los cursos secundarios - 9 DE JULIO Y SAN MARTIN.

N° 198/19/4/44.

SOCIEDAD ANONIMA

## CERVECERIA SAN JUAN Ltda.

CERVEZA "SAN JUAN"

Consúmala por ser bebida sana y nutritiva que reemplaza ventajosamente a cualquier otra en la mesa por su calidad y precio.

SOLICITELA POR TELEFONO AL 2511 Y SERA INMEDIATAMENTE ATENDIDO.

LAVANDINA INMEJORABLE. - EXTRACTO PURO DE MALTA

Recomendado especialmente para las madres que crían

AVENIDA 25 DE MAYO 447

TELEFONO 2511



Proyecto:

DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE  
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: [bibliotecapopularfranklin@gmail.com](mailto:bibliotecapopularfranklin@gmail.com)

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan

2019